



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, &

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 16 de Enero 1876.

Núm. 16.

SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—La guerra, por el M. R. P. Fr. Ramon Martinez Vigil, del Orden de Predicadores.—El M. R. P. Fr. Benito Madrudejos, electo Obispo de Cebu, por D. Francisco de Marcaida.—La Escuadra española del Apostadero de Filipinas, por D. Pedro Govantes.—El Colegio de San José, nota importante, por D. Felipe Govantes.—Compendio de la historia de Filipinas (continuación), por D. Valentin Gonzalez Serrano.—El Archipiélago Filipino, apuntes sobre Joló, por D. Felipe Govantes.—Crónica musical: El Barbero de Sevilla; Rigoletto, por D. Gonzalo Zamorano.—La Judia de Toledo: Leyenda histórica (continuación), por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Soneto, al ejército expedicionario de Filipinas, por D. José M. de Laredo.—Boletín Religioso.—Anuncios.

GRABADOS. El M. R. P. Fr. Benito Madrudejos, electo Obispo de Cebu.—Plano detallado de la Isla de Joló y adyacentes.—La Escuadra española de este Apostadero.

REVISTA GENERAL.

SUMARIO.

Aristarco pierde la brujula.—Literatura helada.—Circulo recreativo.—Telégrama del Oriente.—El campo de Agramanre.—El corresponsal del Hong-kong Times.—La Esposicion del Circo de Bil' id.—El correo.—Movimiento de personal.—La gran parada.

Manila 16 Enero 1876.

¡Válame Dios! como decía el buen escudero del hidalgo manchego. Válame Dios, amigo Pepe, y que difícil es escribir, en esta tierra del plátano.

Si dices que el distinguido literato, D. Fulano, que el eminente estadista D. Mengano, que el entendido y probo empleado D. Zutano y que el bravo y pundonoroso militar D. Perantano, han hecho esto y lo otro y lo de más allá, y lo han hecho bien; muy bien; muy requetebien, ten por seguro que contentas al interesado: pero puedo asegurarte que los demás lectores tiran lo que escribes y te ponen de ropa

de Pascua ó de pelo de conejo.

Si en vez de escribir así, llamas al pan pan: y al vino vino; ya te cayó que hacer.



EL M. R. P. FR. BENITO MADRUDEJOS,
ELECTO OBISPO DE CEBÚ.

Aquí todo el mundo quiere en esta parte, justicia y no por su casa.

Se me ocurrió un día decir no sé que cosa de no sé que casa, y apenas empecé, me llamaron satírico.

Se me ocurrió otro día decir que el fuego no era helado, ni las estatuas de alabastro se estremecian, y me llamaron Aristarco.

Y no Aristarco, así como se quiera: sino Aristarco de principiantes.

¡Qué demonche!! de veras que no lo hice á mal hacer; porque la verdad es que no sabia que *El Porvenir* era un taller de aprendices: pero en fin; cuando ellos lo dicen, sabido se lo tendrán.

Y se lamentan de que la caridad, en literatura, sea letra muerta en este pais.

¡Caramba!! se necesita ser todo lo tolerantes que son, para llamar literatura á las miradas de fuego helado.

Si decir que corrian estremecimientos por su cuerpo, como por una estatua de alabastro, es tambien literatura, (asi la llama *El Porvenir*) entonces es literatura un canvan de palay ó un saco de patatas.

¡Patatas dije!! pues es lo mismo que mentar la sogá en casa del ahorcado.

Precisamente, por ahí me buscan el bulto.

Dan á entender que en otras ocasiones se me dispensó el que dijese que al cultivo de esa *solanácea*, debía la Europa su densidad de poblacion.

Mil gracias por la dispensa: pero creo que entonces (y habrá de esto lo menos un año) era la ocasion de decirme: alto, camarada, lo que es eso no pasa, y á nosotros no nos mete V. la patata.

Entonces les hubiera dicho: Señores, que no lo digo yo: ó si lo digo, lo digo por boca de ganso; y el ganso es Buchardat (H. N. Edición de 1850) que debe saber mas que ustedes y mas que yo.

Tengan además en cuenta que Parmentier ha tratado esta cuestion estensamente: y que fisiológicamente considerada, resulta que á una alimentacion sana y nutritiva, suceden mayores facultades generatrices, y la consiguiente densidad de poblacion.

Tengan ustedes en cuenta que el cultivo de la patata no tomó incremento en Francia apesar de los esfuerzos del filántropo Parmentier hasta el hambre que trajo consigo los trastornos de la revolucion francesa, y que desde la introduccion de ese tubérculo, como sustancia alimenticia, son desconocidas en Europa las hambres que en siglos anteriores la diezmaron.

Tengan VV. en cuenta que el año que se pierde la patata en Irlanda, no bastan los subsidios votados por el Parlamento inglés para librar de la muerte á miles de infelices, que perécen de hambre.

Tengan VV. en cuenta que segun una estadística del año 1856, pasan de cien mil personas, las que en Lóndres se mantienen con las *mondas* de las patatas que arroja á los basureros el resto de la poblacion. Y que esos *desperdicios*, además de ser superabundantemente nutritivos, no los dá ninguna de las gramíneas ni leguminosas.

Tengan VV. en cuenta que la clase proletaria, la mas numerosa, no encuentra otro alimento mas barato: que una arroba de carne, la cuesta, por lo poco, cuarenta reales: una arroba de pan, treinta: una de garbanzos veinticinco: una de judías ó de lentejas quince: y una de patatas *doce cuartos*: y que no hay economista que no sienta el principio de que á una nutricion buena y barata, sigue el aumento de poblacion.

Lean VV. á Malthus y verán lo que dice sobre la progresion aritmética de los alimentos, y la geométrica de la poblacion.

Si despues de todo esto, y aun algo mas que me queda, son VV. de parecer que no diga *ese desatino*, me lo callaré: por eso no hay nada perdido.

Pero venir despues de un año, á largarme esa pandorga, me pone en el caso de decir lo del otro; ó no sé si fué otra: *antaño me picó un sapo, y ahora me sale un hinchazo*.

Más en su lugar está que me digan que en una novela que publica el núm. XV del ORIENTE hay, aparte de otras menudencias, errores de concepto.

Lo creo: señores míos: pero no agradezco que se los callen VV., como dicen.

Todo al contrario: agradecería que me sacasen esos trapillos á relucir, porque así podria enmendarme, y salir la cosa un poco mejor, ó menos mala.

Es verdad que no son VV. mi abuela para que se vayan á interesar por mí: pero ¿y la caridad que preconizan en su suplemento del lunes? ¿Y la obra de Misericordia que se les presenta ocasion de hacer, enseñando al que no sabe?

Vamos, amigos míos, vengán esos errores de concepto de la novela del núm. XV: porque tambien pudiera ser que esos errores de concepto, fueran en el concepto de VV. y como segun VV. mismos dicen, hay ahí *principiantes*, pudiera partir de ellos, y estar tan equivocados, como en el concepto que han formado de las patatas.

En verdad te digo, Pepe, que un principiante debe ser una cosa terrible.

Que me desacredite á mí, pase; pero que desacredite las patatas!!!

¡Que barbaridad! Y yo que las encuentro tan buenas, cuando me las presentan con tropezones de longaniza, y fritas en la misma grasa!!!

Punto y aparte Pepe: pero vuelvo á mi tema: yo no puedo escribir ya, ni sobre las patatas.

Punto y aparte, he dicho; y comencemos la revista lo mas inocentemente posible.

Quando yo firmada mi última, el *Círculo recreativo* abría sus salones á las bellas y elegantes damas de nuestra sociedad, que lucían el pintoresco traje del pais.

S. E. y apreciable familia asistieron á la reunion, retirándose á la una de la noche.

Dignos de elogio son los sócios que componen

la junta directiva, por que lo cierto es que el *Círculo recreativo* vive, aquí, donde la mayor parte de esas sociedades han muerto al poco tiempo de nacer.

Telégramas de Reuter fechados en Calcuta el 26 del pasado, dicen que habia llegado á la capital del Indostan, el príncipe de Gales.

De Lóndres, el 18 decían que la sublime Puerta habia nombrado un consejo misto de musulmanes y cristianos (¡buena estará la tal mistura!) para que procedan á redactar las bases del proyecto de reforma, que segun se ha vislumbrado parece consiste en la igualdad religiosa, en la cesacion de la esclavitud agraria, y del censo impuesto á las propiedades.

De Lóndres en 3 de enero, dicen que la Asamblea francesa ha decidido prepararse para sostener un sitio en París, Lyon y Marsella.

Dios quiera que despues de todo, no vengan los prusianos y les dejen en el sitio.

Otro telégrama de Liverpool recibieron los señores Larrinaga y Compañía de esta plaza para que pusiesen á disposicion de este gobierno general cuantos vapores, propiedad de la empresa, fueran precisos para la conduccion de tropas á Joló.

Una última hora dice que el Sr Cánovas del Castillo habia vuelto á tomar la Presidencia del Ministerio.

La semana, querido Pepe, ha sido fecunda en dimes y diretes entre la prensa local.

El *Diario* dice que no es de buen gusto publicar sus artículos sobre la cuestion de Joló con acompañamiento de himno de Riego, á guisa de teatro tagalo: pero *El Porvenir* del sábado le tacha de ser algo... ¿cómo lo diré para no herir susceptibilidades?... algo frio.

Eso va en temperamento: por lo demas no creo que *El Porvenir* dude del españolismo del *Diario*.

El *Comercio* á su vez llama al *Correo de Manila* reo convicto y confeso de no sé que pecadillos de lesa-saya.

Tambien eso va en temperamentos y en fibras; y si al *Correo* le gustan mas las sayas que cualquier otra prenda de vestir, mas vale que le dé por ahí, que por echarse al fuego.

Habrà leído á San Pablo que dice: *mellior est nubere quam uri*, y seguirá el testo al pié de la letra.

El *Correo* á su vez se defiende y ataca: ataca y se defiende el *Diario*. Y el *Oriente*, *Porvenir* y *Comercio* hacen lo mismo; y el estadio de la prensa se ha convertido en otro campo de Agramante.

Solo la *Revista de Filipinas* sigue su marcha impertérrita al través de los amenos campos de la Estadística militar y civil de Filipinas en 1739, y de los Apuntes para un Diccionario del Comercio, de la Administracion, y de la vida práctica en Filipinas.

Un corresponsal del *Dayly Press* de Hong-Kong escribe desde Manila....

¿No te lo dije Pepe? pues ya te lo dije la semana pasada: que los artículos publicados en el *Hong-Kong Times* eran remitidos desde aquí: ¿al mismo periódico directamente?

No: á alguno de los pajarracos de cuenta que allí se anidan.

Eso podía adivinarlo cualquiera; pues los tales articulillos tienen un sabor y hasta un olor bastante pronunciado á... (lo afrancesaré para que no se entienda) á Bucanierismo.

Y dice que *El Comercio* ataca á la nacion inglesa, cosa que no es verdad: pero si lo fuese, y lo hiciese tratando de ocupacion bellica, ó fe punica, podria citar á Gibraltar, y mil otros puntos del globo; entre ellos los estados del Sultan Tipoo-Saib que sufrió la pena capital.

El dia 14 empezó la exhibicion de los objetos que van á remitirse á Filadelfia, y te prometo hablarte cuatro palabras acerca de este asunto en la próxima revista.

El viernes á las 3 de la madrugada fundó el vapor-correo *Paragua* conductor de la mala de Europa y con telégramas que no alcanzan mas allá de los llegados de Hong-Kong, escepcion sea hecha de uno de Lóndres fecha 4 de Enero que se reducé á decir que Lord Northbrook ha

manifestado al gobierno la imposibilidad de permanecer un verano mas en la India, y á señalar como sucesor á Lord Lytton.

Tambien habla de nuevas operaciones de los Rusos en la Tartaria, y eso es todo.

En cambio de la escasez de noticias telegráficas, las hay abundantes de las postales, y de interés para la localidad.

El gran movimiento de personal en la carrera judicial, que se venia anunciando, es un hecho consumado.

Segun una correspondencia que inserta *El Comercio* del 14, el movimiento es como sigue:

Declarando cesante al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia don Prudencio Hechevarría, y nombrando en su reemplazo á don José de Escalera y Barrero, fiscal de la misma; declarando cesantes á los magistrados D. José M. Martos, don Simon Carmona y don Francisco Rovira; nombrando fiscal de S. M. al Magistrado don Antonio Fernandez Cañete, y en la vacante que este deja á don Calixto García, teniente fiscal de la misma; promoviendo á presidente de Sala al Magistrado don Antonio Dávila, y nombrando para la vacante que este deja á don Pantaleon Muntion y Pereira; promoviendo á Magistrados de esta Audiencia á los Alcaldes mayores don Eduardo Catalina, don Antonio Vivencio del Rosario, don José Marzan y Cuadra, y don Ramon Castellote.

Han sido nombrados jueces: don Eduardo Casanova, para la acaldia de Bulacan; don José Gonzalez Grano de Oro, para la de Tondo; don Cláudio Plazuelo, para la de Bataan; don Cristóval Regidor, para la de Quiapo, vacante por fallecimiento de su propietario; don Carlos Villarragut, para la de Ilocos Sur; don Francisco García Hidalgo, para la de Camarines Norte; don Leandro Casamor, para la de Binondo; don Manuel Loreto, para la de Cebú; don Antero García Soto, para la de Calamianes; don Francisco García Beguera, para la de la Laguna; don Jorge Morlau, para la de Surigao, y don Joaquin Chacon, para la de Albay.

Han sido declarados cesantes los jueces: don Manuel Baños, del centro de Mindanao; y en su lugar ha sido nombrado don Emeterio de Alava.—Don Genaro Carrera, del de Mindoro; y en su lugar don Pablo Martinez Sanz.—Don Rosendo Rufasta, del de Iloilo; y en su lugar don José Lopez Palma.—Don Joaquin García, del de Samar; y en su lugar don Francisco Enriquez y Villanueva.—Don Julian Ordoñez, del de Antique; y en su lugar don Diego del Rio.—Don Emilio M. Bolaños, del de intramuros; y en su lugar don Luis Ortiz de Taranco.—Don Juan M. Rojas, del de Pangasinan; y en su lugar ha sido nombrado, en comision, don José Fedec y Temprado.

Ha sido nombrado abogado fiscal, don Manuel Gonzalez Junquitu.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Ilocos Sur, don Ramon Alvarez Soto.

No menor, aunque si de menor importancia ha sido el movimiento del personal en la Administracion: pero como quiera que á este estamos mas que acostumbrados, prolijo sería relatar en cada revista los puestos que sucesivamente va ocupando cada empleado subalterno, en el espacio de un año.

Los Excmos. Sres. Marqueses de San Rafael estuvieron el jueves por la tarde en el salon de descanso del Circo de Bilibid, donde se esponen los objetos destinados á la Exposicion de Filadelfia.

SS. EE. fueron recibidos en la puerta del local por los señores de la comision, Excelentísimo señor don Joaquin Chinchilla, Ilmo. señor don José Cabezas de Herrera, Rector de la Universidad, don Manuel Ramirez, don Sebastian Vidal, R. P. Fr. Ramon Martinez, don Eduardo L. Navarro, don José Batlle, don Eduardo de la Guardia, don Ramon Jordana, don Manuel Seco de Luna, don Lorenzo Rocha y otros cuyos nombres sentimos no recordar. La banda del Presidio, dispuesta al efecto, tocó la marcha real y durante la visita piezas escogidas.

Los Excmos. Sres. Marqueses de San Rafael examinaron detenidamente todos los objetos, expresando á los señores de la comision la mayor complacencia y agrado.

Terminada la visita, fueron obsequiados con un ligero refresco y á las seis y media abandonaron el local.

Se dice que tendrá lugar de hoy en ocho dias la revista en gran parada de las tropas que marchan á Joló.

Ven á verla Pepe: y me ahorraras el trabajo de describirtela: Tuyo

VÁZQUEZ DE ALDANA.

LA GUERRA.

Deberent Principes catholici, agmine facto, talem gentem (turcam) exterminare: ut quid enim terram occupant!?-MURILLO.

I.

«La guerra es un acto en virtud del cual resiste un pueblo á la injusticia á costa de su sangre: donde quiera que hay injusticia hay causa legítima de guerra, hasta tanto que se repara aquella. La guerra es por lo tanto, despues de la religion el primero de los oficios humanos: la una enseña el derecho, la otra le defiende: la una es la palabra de Dios, la otra su brazo. *Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos*, es decir el Dios de la justicia, el Dios que envia al fuerte en auxilio del débil oprimido, el Dios que derriba las dominaciones soberbias, que crea á Ciro contra Babilonia, rompe en favor de los pueblos las puertas de bronce, convierte al verdugo en soldado y al soldado en víctima. Pero la guerra, como las cosas más santas, puede convertirse contra su objeto, y llegar á ser el instrumento de los opresores, y esta es la razon porque es preciso conocer cual es su objeto, para juzgar de su valor en un caso particular. Toda guerra de libertad es sagrada, toda guerra de opresion es maldita.» (1)

Estas elocuentes frases del primer orador de Ntra. Señora de París, equivalen á un libro: son la síntesis de la doctrina católica sobre la santidad de la guerra justa, y pregonan ellas solas el derecho incontrovertible por el cual la España levanta hoy pendones contra el pirata joloano. ¿Qué significan á su lado las heréticas afirmaciones de los Maniqueos, de Wiclef y Eculampadio, condenando en absoluto la guerra? ¿Qué la peregrina salida de Lutero, prohibiendo hacer la guerra á los moros, so pretexto de que Dios castiga nuestros pecados, permitiendo los excesos de los sectarios del Corán? ¿Donosa argumentacion por cierto! Habrémos de abstenernos de combatir el cólera morbo y de curar una indigestion, porque las enfermedades de san pruebas de una vida militante, expiaciones de pecados personales, ó penas cuando ménos del pecado original!

Muy diferente es el criterio que dirigió la pluma de los escritores católicos, desde los primeros siglos hasta nuestros dias, sobre la legitimidad y condiciones de una guerra, que tenga por objeto la reivindicacion de un derecho, de una libertad oprimida. La guerra, han dicho estas lumbresas del mundo, no siempre es mala, puesto que hay guerras que Dios bendice y que su palabra revelada recomienda. Ya en el período llamado de la ley natural, porque no fuera aún escrita la revelada, encontramos á Melquisedec, sacerdote del Sumo Dios en Salem, bendiciendo á Abraham, que había hecho la guerra á los cuatro reyes que despojaron á su pariente Loth. En la peregrinacion del pueblo escogido por el desierto á la conquista de la tierra prometida, varias naciones intentaron cerrarles el paso; empero Josué, orando Moises, postra á Amalec; poco despues hace Israel un voto al Señor y destroza á Arad; y como, apénas repuestos de estas fatigas, pidieran paso libre á Sehon, rey de los amorreos, y éste se lo negase, fué derrotado por los hijos de Israel y fueron sus ciudades y tierras tomadas, haciendo análogo escarmiento contra Og, rey de Basan, que tambien se oponia á su paso. El mismo Dios manda á Moises que declare guerra franca y abierta al rey de Madian, protege y bendice las campañas de Josué, y como amigo cariñoso defiende á David en sus brillantes expediciones contra los filisteos, los moabitas y los sirios.

Ni la ley de gracia, traída del cielo con la nueva de la paz para los hombres de recto corazón, ha cambiado en nada estas disposiciones de la antigua alianza. Los cristianos vivimos en

sociedad, y léjos de dejarnos despojar como corderos, encontramos en la Religion, no sólo la sancion de una guerra justificada, sino un aliento superior, que templando el alma en el sentimiento de la justicia, hija de Dios, comunica al coraron invencible fortaleza. Remontémonos á los albores mismos del cristianismo; á aquellos dias en que S. Juan Bautista predicaba en el desierto el bautismo y la penitencia, llenando su mision de Precursos del Hijo de Dios. Pregúntanle unos soldados, qué harán para librarse de la ira del justo Juez. ¿Acaso les responde el Enviado que abandonen la milicia? Nada de eso; sino que la ejerzan con justicia.

«No maltrateis á nadie, les dice, no calumniéis, y vivid contentos con vuestros estipendios.» El mismo Jesucristo alabó la fe, la religiosidad y el temor de Dios del centurion de la cohorte llamada Itálica; y hablando S. Pablo de Sanson, Barac y Gedeon, los alaba porque *vencieron reinos, fueron fuertes en la guerra y derrotaron los campamentos enemigos*.

II.

Mas si existen guerras que Dios bendice y la conciencia aprueba; si muchas veces se hace una guerra santa para la defensa del derecho y de la libertad: tambien las ha habido que han oprimido la libertad y el derecho, que han sido verdaderos azotes de la humanidad, maldiciones nefastas que el cielo ha vomitado sobre la tierra en el dia de su ira, para castigar las abominaciones de los hijos de los hombres. ¿Qué han sido las campañas de Alejandro, á través de todas las latitudes? *Magnus Alexander prædo clarissimus orbis*. Otro poeta dice, que Europa no consiguió de tanta sangre derramada otro beneficio que la importacion del pavo real. Atila llamábase á sí mismo el azote de Dios vivo para castigar las abominaciones del pueblo rey. César y Scipion enganchando al carro triunfal del Capitolio las *Gallias* y las *Hispanias*, ¿habrán por ventura de contarse entre los grandes libertadores de los pueblos? Y aproximándonos más á nuestros dias, ¿quién se atreverá á otorgar mérito alguno al capitan del siglo, á pesar de que encauzó la más feraz de las revoluciones y levantó altares al Dios verdadero, donde ántes se guillotina á sus ministros?

Este problema formidable de la licitud de la accion á fuerza armada, planteado ha sido en toda su magnitud por los escritores católicos, y Santo Tomás de Aquino, ese intérprete sin igual de la justicia y del derecho, determinado ha para siempre las condiciones de que ha de revestirse toda guerra justa. Son estas tres:

- 1.ª Autorizacion del Soberano.
- 2.ª Causa justa.
- 3.ª Rectitud de fin, en quien ordena y autoriza la guerra.

La primera de estas condiciones se desprende de la misma idea generadora de la guerra: es ésta la reparacion del derecho violado, mediante la suerte de las armas, cuando no queda otro recurso de reivindicacion; y es manifiesto que quien tiene superior, á éste debe recurrir, para el tanteo de medios que no sean extremos, hasta que se haya probado su insuficiencia.

La rectitud de intencion es condicion imprescindible en toda accion buena, y que debe suponerse en el príncipe, ínterin otra cosa abiertamente no conste; y con tanto mayor motivo ha de presuponerse, cuanto sólo el defecto de esta condicion, no hace la guerra injusta en sí misma, si las otras dos concurren. ¿Y cuál debe ser esta intencion recta en quien autoriza una guerra? El deseo de la paz, contesta San Agustin: *Bellum geritur ut pax acquiratur*. Toda guerra ha de tener por objeto final la reconquista de una libertad, la reparacion de una injusticia, la vindicta pública, el bien comun de la república. Intentar la guerra, sólo para conquistar vanos laureles, dilatar las fronteras de la patria, saciar los deseos de dominacion, conseguir ascensos, vengar injurias personales, saciarse en sangre inocente, obtener cruces ó entorchados, es una aberracion lamentable, es un despotismo feroz, que sacrifica, que inmola los intereses más sagrados á su personal medro, á la realizacion de mezquinos intereses.

Empero, si importantes son estas dos condiciones, lo es mucho más sin comparacion la segunda, la *causa justa*, que es el único justificante de la invasion de un territorio, del incendio, del saqueo, de la muerte misma de los inocentes, y de

cuantos horrores hacen lícitos en casos y circunstancias, dadas las leyes internacionales de la guerra.

Y toda vez que en el caso presente se trata de una guerra ofensiva, á este caso habrémos de circunscribir las múltiples circunstancias que la justifican.

Generalmente establecen los autores católicos que una injuria grave inferida y no reparada, ni reparable por otro medio, es causa suficiente para invadir los estados de un soberano independiente, y dejar caer todo el peso de la justicia vindicativa, sobre quien, en el mero hecho de ser culpable, se hace deudor y súbdito del ofendido. La fragata amiga, que en alta mar rehuse arriar bandera y saludar el pendon Real de nuestra patria, izado en alguna de sus naves, puede ser aprehendida, y adjudicada en la forma que las leyes determinan. Pues si una injuria de esta clase basta para declararse en armas contra una potencia independiente y amiga ¿cuál será el tanto de la ofensa que habrémos de exigir para llevar el exterminio á ese puñado de piratas, que sin ser independientes, han osado repetidas veces insultar el glorioso pabellon que inmerecidamente se ha prestado á cobijarlos?

Véanse por otra parte las causas de guerra justa que enumera el sapientísimo P. Billuart, el último de los expositores de Sto. Tomás de Aquino, el autor ilustre que ha servido muchos años de texto en universidades y seminarios, y cuyos escritos vienen reimprimiéndose todos los años, y agotándose sin cesar sus numerosas ediciones: 1.ª la injuria grave hecha al soberano ó á sus enviados; 2.ª la recuperacion de una provincia, ciudad ú otra deuda grave; 3.ª si el enemigo prestó auxilio á una guerra injusta; 4.ª si impide que se castiguen los malhechores; 5.ª si ha violado la fe jurada ó infringido los tratados; 6.ª si niega el tributo justo; 7.ª para ayudar (el que declara la guerra), á sus amigos y confederados en guerra justa, ó prestar auxilio á inocentes oprimidos; 8.ª la herejía ó la idolatría de sus propios súbditos; 9.ª si los infieles, aunque no sean súbditos, impiden la predicacion de la fe; 10.ª si niegan el paso *inocente* de nuestro pueblo ó nuestras tropas.

Puédese en una palabra declarar justamente la guerra á cualquier pueblo que se niegue á cumplir ú otorgar lo que el derecho internacional ó de gentes prescribe. «Mover guerra, dicen las leyes de Partida, es cosa en que deben mucho parar mientes los que la quieren hacer, ante que la comiencen, porque la fagan con razon, é con derecho. Ca de esto vienen grandes tres bienes. »El primero, que ayuda Dios mas por ende á los que assi lo facen. El segundo, porque ellos se esfuerzan mas en si mismos, por el derecho que tienen. El tercero, porque los que lo oyen, si son amigos, ayudanlos de mejor voluntad; é si enemigos, recátanse mas de ellos. E este derecho, segun mostraron los sabios antiguos, sobre que la guerra se debia facer, es sobre tres razones. La primera, por acrescentar el pueblo su fé, é para destruir á los que la quisieran contrallar. »La segunda, por su Señor, queriéndole servir, é honrar, é guardar lealmente. La tercera, para amparar á si mismos, é acrescentar, é honrar la tierra donde son.»

III.

Investido el Rey de España del protectorado de la fe, en nombre y con autoridad de la Iglesia, que tiene á su predicacion derecho divino é indiscutible, ha debido en muchos casos declarar la guerra á los pueblos que se oponian al ejercicio de esta sagrada libertad; y nuestros valientes tercios han escrito con sangre en uno y otro hemisferio las páginas de una epopeya sin igual. Y decimos con sangre, sin ruborizarnos, hasta con orgullo, porque si sangre se derramó por todas partes, tambien en todas ellas brotaron flores abundantes, se formaron pueblos libres y civilizados y cultos, que conociendo á Dios, practicaron la justicia, recobraron su dignidad perdida y envilecida, y quedaron en aptitud de realizar sus destinos temporales y sus destinos eternos.

¿Porqué Joló se ha emancipado hasta hoy, ó se ha de emancipar por más tiempo, de esta ley providencial de nuestra mision sobre la tierra? Por ventura entre las causas arriba enumeradas, que justifican la invasion á mano armada en los dominios de un soberano independiente, ¿no hay más de una que justifica á todas luces la guerra á

(1) LACORDAIRE, Vida de Santo Domingo, cap. V.

sangre y fuego contra esa turba de piratas y desleales?

Los joloanos y su cacique han jurado fidelidad al rey de España y han infringido este juramento (1). Han firmado contratos sinalmáticos con nuestros gobernadores y capitanes generales, y se han burlado de esos tratados. Han saqueado nuestras costas, y las saquean siempre que pueden, no limitándose en sus excursiones devastadoras al robo y al incendio, sino cogiendo cautivos á los cristianos, súbditos leales de nuestros reyes, y pacíficos habitantes de nuestros pueblos. Conservan á estos infelices cautivos en la esclavitud más abyecta é inhumana que registra la historia de las naciones bárbaras; pues no solamente son los esclavos los únicos que cultivan las tierras de los mahometanos, y alimentan con el sudor de su frente y con el dispendio de su vida á esa raza envilecida, sino que los asesinan en circunstancias dadas y los obligan igualmente á la extracción de las perlas del fondo del océano, para alimentar la codicia de sus insensibles dominadores, y les fuerzan á efectuar esa operación por un sistema que la conciencia y la ley reprueban, como opuesto que es á cuantos miramientos debe el hombre á sus semejantes, siquiera estos sean esclavos. ¡Cuántos infelices cristianos, súbditos del rey de España, pagan diariamente con su vida el placer salvaje del moro joloano al recibir la codiciada perla! Los joloanos finalmente impiden la predicación del Evangelio en su territorio, predicación á la cual la Iglesia tiene un derecho divino é inalienable en virtud de las palabras de Cristo: *Euntes, docete omnes gentes*; predicación que la España tiene la misión, la facultad y el deber de proteger, y á la cual tienen igualmente derecho todos los pueblos del orbe, como que es el único medio para conocer la verdad, en la providencia ordinaria de Dios nuestro Señor. *Quomodo audient sine predicante?* pregunta oportunamente San Pablo.

No eran ciertamente tantos los cargos que en el siglo XVII se hacían á los igorrotos de Luzon, y que justificaron una serie de batidas por parte de nuestras tropas, hasta reducirlos á la impotencia en que hoy se encuentran: y sin embargo los teólogos y jurisconsultos de más nota y de conciencia delicada, aconsejaron en todos los casos la conveniencia de la guerra, como ajustada á la piedad y á la justicia. Con el objeto de dar más impulso á estas expediciones se expedieron por parte de los reyes de España numerosas cédulas, y hacen especialmente á nuestro caso las remitidas en 1618 el Gobernador y Capitan General, al Arzobispo de Manila y á los Provinciales de las Ordenes de Sto. Domingo y S. Agustín. Era entonces Gobernador General Don Alonso Fajardo, y decía el Rey, que la ocupación de las tierras de igorrotos, era el punto más principal de su gobierno, *como si para él, y no para otra cosa, fuerades enviado* (2).

A consecuencia de estas soberanas disposiciones y para darles cumplimiento, creáronse en Manila varias juntas y se pidió el parecer de varones experimentados. Hemos encontrado en nuestro archivo los pareceres de los Dominicos, de los Jesuitas y del Arzobispo Metropolitano, cuyo extracto sentimos vivo placer en presentar, ya porque corrobora poderosamente nuestro juicio, y ya para que se vea con cuanto aplomo han nuestros gobernantes tomado sus determinaciones.

La consulta de los PP. Dominicos, después de hacer un resumen de los robos y asesinatos cometidos por los igorrotos, y de exponer el beneficio que las islas reportarían de la explotación inteligente de las minas auríferas del monte Pola ó Pola, que entonces gozaban de fama inmerecida, pasa á prefiar los límites de la potestad otorgada por los Papas á los Reyes Católicos sobre las Indias por sus vasallos descubiertas, y opina porque se anuncie á los igorrotos un perdón general, comprometiéndolos á la obediencia del Rey, á vivir en policía, dejando libre la predicación de la fe y la enseñanza de las leyes patrias. «Empero, concluye el informe, si ellos no quieren oír ni hacer tales promesas, como se entiende sucederá por su poco talento, y respondiesen no querían sujetarse, ni satisfacer los daños que hacen y han hecho, ya descubren contra sí la justicia

para hacerles la guerra, conforme á S. Agustín y Sto. Tomás y el derecho comun: las guerras justas son para vengar las injurias, que una ciudad ó gente tiene hechas contra otra, y se niega á dar satisfacción de lo que han injuriado ó probado. Y esto es conforme á la guerra que justamente hicieron los israelitas contra los amorreos, porque les negaron su pasaje inocente por sus tierras, que debía estar abierto para bien de la humana sociedad. En el qual delito han caído y perseveran estos igorrotos, no permitiendo á los cristianos hacer sus caminos con libertad y seguridad.

«Será también esta guerra en grande utilidad suya, pues sino es por fuerza, no ha de salir esta gente de la vida bestial, que hasta ahora ha tenido, tratando solo de comer y emborracharse, haciendo homicidios tan á vista nuestra...»

IV.

La respuesta de los PP. Jesuitas comienza como la anterior narrando las injurias que los igorrotos infirieron á los cristianos, y exponiendo la doctrina de S. Agustín, Sto. Tomás y los doctores españoles Victoria, Báñez, Castro, Molina, Valencia y Covarrubias, todos, menos el último, expositores del Angélico Doctor, y resuelve así la duda propuesta. «Supuesto esto, aunque á los igorrotos, mirando el rigor de la justicia vindictiva, se les puede hacer guerra justa á fuego y á sangre: con todo no somos de parecer que se les haga, sino solo que se les ocupe las minas en nombre de su Majestad. En lo cual se hace con ellos benignamente; pues mereciendo la muerte, se les conmuta en pena menor, al modo que al que en guerra justa puede uno matarle, conmuta la muerte en esclavitud...»

Este temperamento adoptado por los PP. Jesuitas obedecía al fracaso sufrido por la expedición militar de D. Luis Pérez Dasmariñas, y peligros de otra tentativa. Concluye el informe con siete razones de conveniencia para que en nombre del Rey se ocupen las minas del monte Pola, lo que ciertamente no era factible sin una expedición militar y un presidio permanente en aquellos montes, como reconocen los informantes.

El Sr. Arzobispo D. Miguel García, que pidiera á los PP. Jesuitas el informe que acaba de ser extractado, se adhiere á ellos en un todo, y dice al General Fajardo «que prosiga á la ejecución del descubrimiento de aquellas minas, y reducción de aquellas almas, que es lo principal.»

La situación de los joloanos es sin embargo muy distinta de la de los igorrotos, en la época á que estos informes se refieren. Estos, ni habían prometido lealtad al rey de España, ni habían sido conquistados, ni ocupadas jamás sus tierras militarmente, ni cometido la milésima parte de los atropellos é injusticias que los mahometanos de Joló vienen infligiendo á la bandera de la Patria, y á los pacíficos habitantes de las islas; y sin embargo eran unánimes los pareceres sobre la justicia de una guerra á sangre y fuego, habiendo divergencia únicamente acerca de las ventajas y conveniencia de la expedición; ó lo que es lo mismo, de hacer efectivo el derecho. (1)

La guerra por consiguiente contra Joló es hoy una guerra justa, una guerra santa, en nombre de la Religión cuyos derechos reivindicará indudablemente; en nombre de la Patria gravísimamente ofendida por una raza de desleales contrabandistas que le habían prometido lealtad, amor y respeto; en nombre de la justicia hollada y desconocida; en nombre de la seguridad de estos mares y de estas provincias expuestas constantemente á los desastres de sus piráticas excursiones; en nombre finalmente de la inocencia y de la debilidad oprimida, de mil madres que lloran por sus hijos y de dos mil hijos que lloran por sus padres, y de miles de cautivos que gimen bajo el látigo del inhumano cacique y suspiran por su patria y por su antigua libertad.

¡A Joló, pues, aguerridos soldados del ejército español! A Joló os llama vuestra bandera, y la justicia oprimida, y vuestro honor de soldados y vuestro misión de sostenedores del orden, defensores del derecho y guardadores de la libertad.

(1) Recomendamos á nuestros lectores la *Memoria y antecedentes sobre las expediciones de Balanguingui y Joló* (1843 y 1851) escrita por el Excmo. Sr. Gainza y publicada en esta capital. Si se aplicase á los joloanos la pena del talion no habría en Joló vidas bastantes para reparar los asesinatos y cautiverios perpetrados por esos caribes y consignados de pesada cuenta en esta sucinta *Memoria*.

(1) Sobre la conquista de Joló en tiempo del Gobernador y Capitan General don Sebastian Hurtado de Corcuera (año de 1638) véase al P. Combes Jesuita, *Historia de las islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes*, lib. VI, cap. 1.º y siguientes hasta el 9.º inclusive.—Madrid 1667.

(2) Cedula de Gobierno, n.º 6, Céd. 19 Diciembre 1618.

¡Vencedores de Pavía y de S. Quintín y de Lepanto y de Oran y de Castillejos, no penseis encontrar en Joló hombres de vuestra talla! Avezados á medir vuestras fuerzas con soldados aguerridos y número duplicado ¿qué resistencia presentarán á vuestro denodado esfuerzo, á vuestro valor proverbial, esas turbas indisciplinadas, afeminadas por el sensualismo más abyecto, acosados por sus mismos crímenes, sin honor militar y sin conciencia del deber? No otra ciertamente que la de la víbora que se oculta para infiltrar su ponzoña, ó la del tigre sanguinario que enviste la presa por la espalda.

Vivid apercibidos, y la victoria coronará vuestro sacrificio, porque Dios y su justicia están con vosotros.

¡Soldados hispano-filipinos! Vais á sacrificar las dulzuras del hogar doméstico, las conveniencias de la familia, los encantos de este hermoso suelo; vais á fatigaros en penosas marchas, á sufrir rudas privaciones, á guarnecer puestos avanzados, á acampar quizás bajo el raso cielo, á verter vuestra sangre, á exponer vuestra vida, á... todo por la gloria de la patria, por la paz de estas provincias. ¡Cuán dignos sois de nuestro reconocimiento! ¿Qué seríamos sin vosotros, sino la risa de esos mismos fanáticos, que vais á humillar con vuestro invencible brazo? Nuestro honor no tiene hoy mas defensa que vuestros pechos inquebrantables, vuestra lealtad, vuestra abnegación, vuestro heroísmo. Marchad seguros de todas nuestras simpatías; y permitid que el sacerdote cristiano os abra un corazón, que rebosa de amor hacia vosotros. ¡Soldados hispano-filipinos! Soldados cristianos! Vuestra vida, vuestra alma, sobre todo, vale más que todo el orbe. Si la exponéis, si la perdeis en la refriega: ¿qué tanto sacrificio no sea estéril para vosotros! No la inmoles á una ambición pueril, á una gloria vana, á un interés caduco, indigno de su grandeza. *La sangre, decía Lacordaire, se da por nada, ó no se da. La conciencia la paga en la tierra y Dios en el cielo.* Dadla, vosotros, por Dios y por la patria, por la justicia y por el deber; y dadla en condiciones que, perdiéndola, la salveis. Dadla por vuestro Dios; empero dádsela entera, si quereis que sea aceptada y retribuida. Dadle vuestro entendimiento por la fe, vuestra voluntad por el amor, vuestro cuerpo, llevando una conducta sin mancha. Devolvedsela por la penitencia, si se la habeis substraído por el pecado; y entonces será tan seguro el triunfo eterno de los que sucumban, como la apetecida victoria sobre vuestros enemigos. ¡Ah! nada comunica tanto valor como una fe pura y una conciencia sin tacha: el militar que posea estas dotes jamás volverá la cara al enemigo por poderoso que sea, jamás temerá la muerte por próxima que se presente. ¿Qué le importa la muerte si ve tras ella la corona inmarcesible de la vida del cielo?

¡Por Dios, pues, y por la patria, soldados cristianos! Los ministros del Dios de paz, que es el Dios de los ejércitos, quedamos pidiendo mil bendiciones para vosotros. ¡El os dirija en vuestras marchas, bendiga vuestros esfuerzos, él os consuele en vuestras angustias, él corone vuestro ardimiento!

FR. RAMON MARTINEZ VIGIL,
del Orden de Predicadores.

Manila, Enero de 1876.

EL M. R. P. FR. BENITO MADRIDEJOS, OBISPO ELECTO DE CEBÚ.

Todas las personas que con criterio filosófico cristiano estudian y analizan los acontecimientos del mundo, se convencen de la constante realización de la máxima de que Dios abate á los soberbios y ensalza á los humildes; porque, si bien Jesucristo, consecuente con la manifestación hecha á sus discípulos de que su reino no era de este mundo, refirió á la otra vida el premio de la humildad, diciendo á los Apóstoles que aquel sería grande en el reino de los cielos que se hiciese pequeño cual un niño; la verdad es que el fenómeno moral de la humillación de los soberbios y del ensalzamiento de los humildes se repite con provechosa persistencia, contribuyendo las excepciones á hacer mas y mas dignos de respeto los inescrutables designios del Altísimo.

Nos ha sugerido las precedentes reflexiones el nombramiento para la silla episcopal de Cebú



del M. R. P. Fr. Benito Romero de Madrudejos, religioso Franciscano, ex-provincial y ex-definidor de su Orden y actual Cura párroco del pueblo de Obando, en la provincia de Bulacan; porque siempre han sido los caracteres distintivos de este respetable prelado una sencillez y una humildad tan perfectas, tan naturales, tan espontáneas, que cautivan á cuantos le tratan y les infunden consideracion y respeto hácia la virtud, de cuya brillante aureola aparece rodeado el humilde religioso franciscano.

Su ingreso á la edad de 16 años en la religion del pobre de Asís, fué ya indicio de la humildad á que su corazon prestaba reverente culto; pues, eminentes y utilísimas todas las Ordenes religiosas, que, en la expresion del gran Bálmes, son los frutos que prueban la savia y la lozania la obligacion de humildad y de pobreza que, si han de ser fieles discípulos y dignos imitadores de su ilustre Fundador, echan sobre sí los que visten el toscó sayal de San Francisco.

Nació el M. R. P. Madrudejos en la populosa villa de cuyo nombre tomó su apellido y que pertenece á la provincia y arzobispado de Toledo, en el año de 1812: y tomó el hábito que tan honrosamente viste en el convento que los hijos de la provincia de San José, pertenecientes á la reforma de San Pedro Alcántara, tenían establecido para el noviciado, en la villa de Fuen-salida; y allí concluido el año de aprobacion y hecha su profesion religiosa, pasó al convento de Consuegra, donde estudió filosofía y gran parte de la Teología escolástica, cuyos estudios perfeccionó y concluyó en el convento de San Francisco de Manila, donde además hizo todos los demás propios de su carrera eclesiástica; pues el P. Madrudejos es hoy uno de los españoles que mas larga residencia cuentan en el país, á donde llegó en el año de 1833.

Terminados sus estudios fué nombrado Secretario de su Provincia: cargo que desempeñó durante año y medio, y despues pasó de Cura párroco al pueblo de Maycauayan, en la provincia de Bulacan, cuya parroquia administró durante más de 17 años, en cuyo tiempo fué nombrado definidor y dos veces Comisario provincial; siendo además distinguido con la confianza del dignísimo arzobispo Sr. Aranguren, que le nombró Vicario foráneo del partido de Bulacan Sur, cargo que desempeñó hasta que en 1852 tuvo que dejar su curato por haber sido elegido por unanimidad de votos, Provincial de la Orden, en el capítulo que se celebró dicho año.

Varios sucesos notables pudieran citarse que honraron, señalándolo como muy provechoso para su Orden y para la Religion, el provincialato del P. Madrudejos. Empero, para no dar demasiada estension á estos apuntes biográficos, nos limitaremos á referir los dos más importantes.

Es el primero la fundacion del colegio de Misioneros, con destino á Filipinas, en el real sitio de Aranjuez, y que despues se trasladó á la villa de Pastrana en la Alcarria: de donde en los 20 años largos que cuenta de existencia han pasado á Filipinas más de 240 jóvenes misioneros, sin más interés que servir á la Religion y á la Patria, sin otras miras que la instruccion moral de los indios, por quienes han venido á sacrificarse durante toda su vida, abandonando su patria, sus familias, sus padres, sus hermanos, sus más caras afecciones: todo aquello, en fin, que más dulce y agradable constituye la existencia.

Fué tan trascendental la creacion de dicho colegio de Misioneros y tan previsora y acertada, que sin ella tal vez hoy se habría extinguido en Filipinas la provincia de San Gregorio; pues de los religiosos que la componian apenas queda ya una veintena, todos ancianos y la mayor parte achacosos, que hoy deben experimentar el inmenso consuelo de ver restaurada su provincia con numerosos y jóvenes obreros, que de una parte recojan el fruto de los trabajos y desvelos de sus antecesores y de otra conserven y aumenten las espirituales conquistas de aquellos, con igual celo, abnegacion y perseverancia; siendo al mismo tiempo hermanos amantísimos ó hijos respetuosos de esos respetables ancianos, á quienes han de suceder, y cuyos ojos deberán cerrar cuando los empañe el fúnebre velo de la muerte.

El segundo y no ménos notable acontecimiento realizado durante el primer provincialato del R. P. Madrudejos consiste en las magníficas é inolvida-

bles fiestas que con motivo de la definicion dogmática del singular y augusto misterio de la Concepcion inmaculada de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, celebraron los entusiastas franciscanos, defensores siempre acérrimos de tan augusto misterio, un año despues de haber sido proclamado dogma de fé por el inmortal Pio IX.

Más de 40 religiosos, Curas párrocos de diversas provincias del archipiélago, por las que con la debida invitacion habia circulado una elocuente invitatoria del M. R. P. Madrudejos, vinieron á Manila, acompañándoles muchos de sus feligreses, para celebrar en union de la Comunidad de San Francisco, las solemnísimas funciones religiosas, que Manila presenció con asombro y con regocijo, y de las que conserva indeleblemente recuerdo. Novenario de tan reverentes cultos, tan solemne y concurrido: de preciosos tan numerosa y devota, y cuadro tan grandioso, magnífico y conmovedor como el que entonces presenció la capital del Archipiélago Filipino, de todo lo cual dan idea tanto la pintura alusiva á dichas funciones, que se vé en la porteria del convento de San Francisco, como la descripcion detallada de las mismas escrita por el M. R. P. Fr. Felix Huerta, constituyen á la vez monumento insigne del entusiasmo religioso de los PP. Franciscanos y relevante prueba de la piedad del pueblo español y filipino.

Terminada la primera prelación del P. Madrudejos, durante la cual fué honrado por el Excelente Obispo de Nueva Cáceres, Sr. Grijalvo con el título de Examinador sinodal de dicha diócesis, pasó de presidente al hospicio de San Pascual y poco despues al Curato de Bocaue, en la provincia de Bulacan, con la Vicaria foránea de aquel distrito, en cuyos cargos permaneció hasta 1867, en que, accediendo á las reiteradas instancias de los PP. Capitulares, que volvieron á elegirle Provincial, cupo que aceptar la prelación y tomar posesion de ella.

En este segundo provincialato tuvo la satisfaccion de que se estableciese en la villa de Consuegra un segundo colegio de misioneros, para cuyo buen orden y conveniente progreso dictó acertadas disposiciones; habiendo merecido además que el respetable Sr. Jimeno le comisionase para que en su nombre y representacion girara, como lo hizo, la visita diocesana á las provincias de Samar y Leyte.

Terminada en 1870 su segunda prelación eligió para su retiro el pueblo de Obando, en la provincia de Bulacan; aunque á la vez que Cura de este, y venciendo su repugnancia, fué nombrado Comisario provincial y Vicario foráneo del distrito respectivo; y allí fué sorprendido por la noticia telegráfica de su nombramiento para el Obispado de Cebú, con precepto formal de obediencia, á fin de que no renunciase.

Tales son los datos biográficos, que hemos podido adquirir relativos al M. R. P. Fr. Benito Romero de Madrudejos, con cuya amistad nos honramos hace muchos años; y si no añadimos á ellos justas alabanzas del ilustrado y virtuoso obispo de Cebú, es por que recordamos ofender la modestia y por que tenemos de la máxima de *lauda post mortem*. En consecuencia terminaremos esta breve reseña dando el parabien más cumplido á la diócesis de Cebú; pues la Providencia, que interviene visiblemente en todos los sucesos humanos, máxime en los que se relacionan con la conservacion y engrandecimiento de la Iglesia Católica, ha dispuesto que el inmenso vacío que dejó la falta del sencillo, virtuoso é ilustrado Sr. Jimeno, haya venido á llenarlo el humilde; virtuoso é ilustrado Sr. Madrudejos.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

DEL
APOSTADERO DE FILIPINAS.

La historia de la marina española es una epopeya: la flota de Castilla y las expediciones de aragoneses y catalanes antes, la serie de triunfos navales en que descuella el de Lepanto despues, la dieron un renombre que se recuerda con orgullo. Si no hay un puñado de tierra sin una tumba española, no hay un confin del Océano que no pregone nuestras victorias. Los mismos mares de este Archipiélago han sido teatros de in-

numerables dias de gloria que quizá algun dia re-señemos, hoy solo recordaremos que una de las fiestas mas solemnes y mas populares de Filipinas se titula la *Naval* en conmeracion de un señalado triunfo alcanzado contra flotas enemigas, de poderosa nacion marítima.

Y es que la marina española hasta en sus desgracias es grande: ahí está Trafalgar que no nos dejará mentir, combate perdido por la impericia del almirante francés Villeneuve: que mandaba la escuadra aliada franco-española: pero si se perdió la batalla quedó más alto que nunca el honor: por eso que los nombres de Gravina, Churrucá, Alava y tantos otros quedaron gravados en los corazones de todos los españoles y lejos de avergonzarnos de la derrota, pronunciamos esos nombres con orgullo y con respeto.

Apenas se tranquilizó España y comenzó á desenvolverse su actividad bajo el cetro de la segunda Isabel, cuando un ministro que aun vive y nos representa en Francia como embajador, el señor marqués de Molins, inició para la marina española una época de renacimiento: pronto contó España con una escuadra capaz de llevar á cabo el ataque fabuloso de las torres y baterias blindadas armadas con cañones de á 500, del Callao. Escuadras de las primeras naciones marítimas, surtas en aquel puerto, contemplaron aquella heroicidad de nuestras fragatas, de madera todas, excepto la *Numancia*, y quedaron asombrados.

En estos mares infestados de piratas, han sostenido tambien nuestros marineros campañas penosísimas, al par que nos traian periódicamente y en todas épocas por el proceloso mar de China, el correo de Europa, desde el vecino puerto de Hong-kong. Es una gloria para el general señor Urbiztondo la traída de los primeros buques de vapor, los que ayudados despues por los cañoneros, han conseguido reducir la pirateria á estrechísimos límites, habiendo, no ha pocos años, bombardeado los fuertes de Joló y apagados los fuegos de sus fuertes.

Hoy la escuadra española de Filipinas se apresta á dar á la patria nuevos dias de gloria, pues no será poca la que le toque en la reconquista de Joló. Creemos, pues, que será del agrado de nuestros lectores que les proporcionemos las noticias únicas que hemos podido adquirir de los buques que componen esa escuadra, de los cuales los principales están representados en la lámina de la página seis, de este número.

El buque en que está enarbolada la insignia del jefe de la escuadra, que lo es en la actualidad el Excmo. Sr. Contralmirante Pezuela, es la fragata hélice, de madera, *Cármén*, buque de primera clase, de fuerza de 600 caballos, con 41 cañones, de los que los seis de cubierta son de á 16 $\frac{c}{m}$; la gran colisa de proa de 22 $\frac{c}{m}$ y los restantes de la bateria principal de 20 $\frac{c}{m}$, todos rayados, modernos y excelentes.

La fragata fué construida en 1861: tiene de dotacion 248 hombres y está al mando del capitán de navio, sin antigüedad, Sr. D. Manuel Carballo y Goyos, el mismo que la mandaba cuando la insurreccion de Cartagena en cuya ocasion prestó la fragata, mandada por este valeroso y eminente marino, tan importantes servicios. Las lanchas y botes de la fragata se arman con cañones rayados de 12 y 8 $\frac{c}{m}$, respectivamente y hay á bordo cohetes á la Congreve, granadas de mano y camisas de fuego. Lleva dos médicos, capellan y una excelente banda de música.

Pertenece tambien á esta escuadra la fragata de hélice, de primera clase, de madera, *Berenguela*, de 26 cañones, fuerza de 360 caballos, construida en 1865 y actualmente desarmada: se dice va de ponton para hospital de sangre. La *Berenguela* fué la que al mando del hoy general Pezuela, y alcanzada por un proyectil de á 500 en el combate del Callao, maniobró con tal acierto, que arrancó un hurra de la gente de las escuadras extranjeras que, desde las bergas de sus buques, presenciaban la funcion de guerra.

La corbeta de hélice, buque de segunda clase, *Vencedora*, que tan gloriosa parte cüpole tambien en el combate del Callao, tiene tres cañones, fuerza de 160 caballos y fué construida en 1861. De sus cañones, la colisa de proa que es rayada es de 12 $\frac{c}{m}$ y los otros dos en cubierta de 20 $\frac{c}{m}$, nuevos. La manda el capitán de fragata D. Francisco Javier de Elizalde y Gomez, su dotacion es de 98 hombres y como todos los buques, excepto los cañoneros, lleva su médico.

Vienen luego las corbetas, con igual armamento



ESCUADRA ESPAÑOLA EN ESTE ARCHIPIÉLAGO.

1.º Fragata *Cármén* (*Capitana*).—2.º fragata *Berenguela*.—3.º corbeta *Vencedora*.—4.º goleta *Santa Lucía*.—5.º cañonero *Callao*.—6.º cañonero *Joló*.—7.º trasporte *Marqués de la Victoria*.—Completan la escuadra tres corbetas: tres goletas, un trasporte, un buque de vela y diez y seis cañoneros, cuyos nombres y demás datos aparecen en otro lugar de este número.

é iguales en un todo á la anterior, *Santa Lucia*, *Circe*, desarmada, y *Wad-Ras*, construidas respectivamente en 1862, 1859 y 1862 y mandada la primera por el capitán de fragata, coronel de ejército, D. Jacobo Aleman y Gonzalez (nombrado) con 98 hombres de dotacion y la última por el teniente de navio de primera clase D. Fabian Montojo y Salcedo, que lleva 91 hombres de dotacion.

Siguen despues los buques de tercera clase, pero de vapor como los anteriores y son las goletas *Sta. Filomena*, *Constancia*, *Valiente* y *Animosa*, construidas en 1859, con 67 hombres de dotacion, fuerza de 100 caballos y van armadas con dos cañones de á 16 $^{\circ}$ /m y uno rayado de 12 $^{\circ}$ /m. Manda la primera el teniente de navio de 1.^a clase D. Eduardo Trigueros y Barros; la segunda el teniente de navio de 2.^a clase D. José de Irala y Rivero; la tercera el teniente de navio de 1.^a

clase D. Eugenio Vallarino y Carrasco y la cuarta el teniente de navio de 2.^a clase D. Victor Marina y Morelló.

Los trasportes de guerra son el *Patiño* y el *Marqués de la Victoria*, que estuvo en la campaña del Pacifico: ambos son de 1200 toneladas, con fuerza de 100 caballos, construidos en 1859, dotados con 50 hombres y mandados el primero por el teniente de navio de 1.^a clase D. Joaquin Ibañez y Valera, y el segundo por el teniente de navio de 1.^a clase D. Fidel Borrajo y Montenegro: además numeraremos el buque de vela, bergantin *Subic* con 20 hombres de tripulacion y al mando del teniente de navio de 2.^a clase Don Luis Cadalso y Rey.

Las fuerzas sùtiles se componen de nueve cañonera rayada consistente en un cañon de 18 $^{\circ}$ /m á proa y otro de 8 $^{\circ}$ /m á popa, cada uno. Se de-

nominan: *Callao*, *Mindoro*, *Mindanao*, *Calamianes*, *Paragua*, *Prueba*, *Panay*, *Samar* y *Filipino*. El primero se construyó en 1872 y los ocho restantes en 1860. Excepcion, de los dos primeros que llevan 24 y 44 hombres de dotacion respectivamente, los demás tienen 26. Los mandan por el mismo orden que anteceden los señores tenientes de navio de 2.^a clase: D. Guillermo Paredes y Chacon, D. Joaquin Bustamante y Quededo, D. Cristobal Aguilar y Martell, D. Federico Rebol é Isasi, D. Francisco Ibañez y Valera, D. Juan Postorin y Yachoz, D. Gabriel Lessenne y Gotoner, D. Francisco Lopez y Caamaño y D. Federico Fernandez de Parga.

Completan la escuadra otros nueve cañoneros de 20 caballos de fuerza, con 20 hombres de dotacion cada uno y denominados *Bulusan*, *Joló*, *Mariveles*, *Arayat*, *Pampang*, *Bojeador*, *Albay*, *Manileño* y *Caviteño*, construidos los dos últimos



PLANO DETALLADO DE JOLÓ É ISLAS ADYACENTES.

en 1865 y los otros en 1860 y armados con un cañon rayado á proa de 12 $^{\circ}$ /m, excepto el *Pampang* que lo lleva de 8 $^{\circ}$ /m y mandados respectivamente por los alferces de navio D. Eduardo Spinedi y Miguez, Don José Iturralde y Fernandez, D. Celso Fernandez Cernuda, D. Juan Fernandez Pintado y Diez, de la Cortina, D. Fernando Desolmes y García, D. José María Jaudenes y Gomez, D. Pedro Riquelme y Lomon, D. José M. Gomez de Barreda y Salvador y D. Carlos Suanes y Calves.

El armamento de la tropa de marina es de fusiles Remington con bayonetas y cuchilla de abordage y los cañoneros llevan las persianas de acero para guarecer la gente. La dotacion espesa de todos los buques no comprende ni á la maestranza, ni á los contramaestres, condestables, etc. etc. La fuerza en caballos de vapor es nominal.

Tambien nos dicen que los vapores españoles, mercantes, *Leon*, *Zamboanga*, *Sorsogon* y

otros, se han ofrecido á la Autoridad Superior para servir gratis de transportes: es una conducta que á fuer de españoles nos envanece y por la que enviamos nuestra entusiasta felicitacion á los respectivos navieros, cuyo comportamiento contrasta con el del vapor inglés *Gordon Castle* que tan pronto como supo la probabilidad de que estallase el conflicto anglo-chico, se apresuró á estallar armas á los enemigos de su nacion ó sea á los hijos del celeste imperio. ¡Es mucho genio comercial el de los ingleses!

PEDRO DE GOVANTES.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.

(NOTA IMPORTANTE.)

Al remitir para el Domingo pasado á *El Oriente*

nuestro artículo referente al Colegio de S. José, se traspapeló la adjunta curiosa nota, parte del artículo.

El Colegio de San José ha dado sujetos distinguidos que han brillado en ambos estados eclesiástico y secular; ocho de sus alumnos se han visto elevados á los honores del Episcopado, cuyos nombres y sillas ponemos á continuacion:

Ilmo. Sr. D. José Cabral, Obispo electo de Nueva Cáceres.

Ilmo. Sr. D. Rodrigo de la Cueva Jiron, Obispo electo de Nueva Segovia.

Ilmo. Sr. D. Gerónimo de Herrera, Obispo consagrado de Nueva Segovia.

Ilmo. Sr. D. Francisco Pizarro de Avellana, Obispo consagrado de Nueva Segovia.

Ilmo. Sr. D. Felipe de Molina y Figueroa, Obispo consagrado de Nueva Cáceres.

Ilmo. Sr. D. Domingo de Valencia, Obispo consagrado de Nueva Segovia.

Ilmo. Sr. D. José de Condaya, Obispo de Oviedo, prelado doméstico, asistente al Solio pontificio, Obispo electo de la Puebla de los Ángeles, y Arzobispo de Méjico.

Ilmo. Sr. D. Protacio Cabezas, Obispo consagrado de Cebú.

Después de la expulsión de la Compañía de Jesús fué Obispo de Cebú D. Ignacio de Salamanca, que se había criado bajo la dirección de los Padres de dicha Compañía, en el Real Colegio de San José, y fué su primer Rector, después del destierro de sus maestros.

Del mismo Colegio de San José, salieron un Oidor de Manila; dos Sargentos mayores de las islas; un Tesorero de la Real Hacienda; dos Alcaldes mayores; treinta y nueve religiosos de la Compañía, de los cuales, cuatro gobernaron en calidad de Provinciales las casas y Misiones de Filipinas: once de San Agustín; diez Recoletos; ocho Franciscanos y tres Dominicos; treinta y ocho fueron los Clérigos seculares que dió de los cuales nueve han gozado canonicatos, cinco han sido Provisores y uno Gobernador del Obispado de Nueva Cáceres, en sede vacante.

Estos fueron los frutos que se recogieron de tan bella instrucción durante los *noventa y ocho años primeros*, después de su fundación.

Hoy el Colegio de San José no es ni una sombra de lo que ha sido; medio arruinado el magnífico local que antes ocupaba, ha visto desaparecer el archivo, y la librería; y ya apenas se adornan en sus encarnados mantos los hijos de los españoles.

FELIPE DE GOVANTES.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE FILIPINAS.

CAPÍTULO V. (1)

Consideraciones generales.—Aprestos para una nueva expedición.—El adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi.—Llegada á Cebú.—Misión de Urdaneta á España.—Nuevos adelantos y descubrimientos.—Luzon.—Manila.—Raxa Matanda y Raxa Soliman.—Combate y Victoria.

(Conclusion.)

La respuesta de Legaspi no pudo satisfacer al caudillo portugués, y de aquí provino una semi-rotura de relaciones, pues Pereira no quiso volver á desembarcar, y comenzó á dirigir cartas al General español, pero tan frecuentes y apremiantes que este apenas tenía tiempo para enterarse de ellas y contestarlas.

Legaspi continuaba, durante el curso de estas negociaciones, atrincherando su campo, y añadiendo nuevas defensas, lo que debió molestar al jefe portugués y le mandó á decir que eran inútiles sus precauciones toda vez que le pasaría aviso antes de atacarle. Sin embargo Pereira se aproximó á la playa con sus naves para efectuar el desembarque, sin dar noticia alguna, y Legaspi le envió algunas balas que le hicieron retroceder, en vista del daño recibido y que no podía devolver á los que se amparaban en las fortificaciones.

Despechado por este descalabro y deseoso de vengarle, trató de bloquear nuestro campo y conociendo luego la inutilidad de sus esfuerzos, ofrecióse á firmar la paz, pero con tales condiciones que aparecía como vencedor, sin haber en realidad combatido. Dos eran las proposiciones presentadas: la 1.^a se reducía á que Legaspi facilitase á Pereira cien soldados españoles para ayudar á Portugal en la guerra que sostenía contra Achen y Ambon y la 2.^a que se levantase en Cebú una columna ó padron con las armas portuguesas. Respecto á la primera proposición contestó Legaspi que no tenía inconveniente en facilitar los cien soldados siempre que se le dejasen rehenes á su satisfacción de que le serían devueltos después de concluida la campaña, y en cuanto á la segunda manifestó que era asunto que podía ventilarse en las respectivas cortes, y que si Portugal obtenía el triunfo, se levantarían cuantos padrones quisiese con sus armas.

Variando de pensamiento, replicó Pereira que los cien soldados españoles no le hacían falta,

y como aconteciesen tales sucesos en la Pascua de Navidad, celebróse esta con regocijo apesar de las rivalidades de ambos jefes y se hicieron mútuos regalos; los portugueses al fin convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos se hicieron á la vela para las islas del Moluco, abandonando las Filipinas.

Una vez alejado de las playas cebuanas el portugués, se dedicó Legaspi á extender la dominación española por todo el Archipiélago, valiéndose, como ya hemos visto, mas de la política que de las armas: ayudando á los aliados contra sus enemigos, consiguió que pueblos relativamente importantes reconociesen la soberanía de España, y como por otra parte la superioridad de sus armas proporcionaba la victoria del lado que se inclinaba, de ahí que su alianza fuese deseada por unos y otros, y que con motivo de las mil rivalidades de los indígenas, lograrse subyugar en poco tiempo grandes porciones de territorio.

La mala fé de los naturales de Cebú y la resistencia pasiva que oponían al aprovisionamiento de los nuestros, hizo pensar á Legaspi en trasladar su campo á otro punto mas fértil, y en que los habitantes se le mostrasen menos hostiles. Conociendo las buenas condiciones de la estensa isla de Panay, donde abundaba el arroz, resolvió el consejo, á quien el General sometió el asunto, que se estableciese el campo en dicha isla, bajo el cuidado de D. Felipe de Salcedo. Efectuóse esto inmediatamente y el nieto de Legaspi, cuidó de fortificarse en su nuevo dominio, lo que apenas llevado á cabo, hubo de mediar en las diferencias que existían entre los principales de la isla, consiguiendo que unos y otros se le sometiesen.

A D. Felipe sucedió en el mando de Panay su hermano D. Juan que, apesar de sus pocos años, había dado relevantes pruebas de su valor é inteligencia. D. Felipe fué destinado á mandar el patache San Lucas que debía regresar á Nueva España, y habiendo zarpado de Cebú en esta dirección, regresó al poco tiempo por haber visto un buque de grandes dimensiones con rumbo á nuestro campo. Era el galeon San Juan que venía de Acapulco trayendo á su bordo dos Padres Agustinos y un refuerzo de soldados. El patache volvió á la mar y trasladóse Legaspi á Panay, quedando en Cebú de Gobernador el Maestro de campo D. Martin de Goiti.

Este supo las tropelías que en el Archipiélago estaba haciendo una escuadra de piratas borneos y joloanos, y saliendo á su encuentro en nueve embarcaciones, con solo dos de ellas que pudieron dar alcance al enemigo fujitivo, á la vista de los nuestros, apresó cuatro de sus embarcaciones, repartiendo después entre su gente los despojos. Esta victoria realzó el mérito de las armas españolas, y aseguró sus conquistas hechas en estos países.

Al mismo tiempo que se efectuaba esta expedición, dieron noticia á Legaspi los principales de Aclan é Ibahay, pueblos de la isla de Panay, que en la isla de Mindoro, se dedicaban los naturales á la piratería, siendo grandes las depredaciones que efectuaban y de las que eran víctimas con frecuencia, y en vista de ello dispuso el general enviar á su nieto D. Juan con una compañía de españoles, á la que se unieron hasta quinientos indios, para castigar las tropelías de los piratas.

Salcedo se embarcó en Aclan con su hueste, y atravesó felizmente las cuarenta leguas que desde este punto dista la isla de Mindoro, á la que procuró llegar de noche y haciendo su desembarque con las debidas precauciones, consiguió sorprender á los contrarios, quienes hicieron sin embargo una vigorosa resistencia, de la que resultaron algunos muertos y no pocos prisioneros, que repartió entre los suyos, y que fueron puestos en libertad, por cierta cantidad de oro. Los que pudieron salvarse de esta acometida se refugiaron en Lubang, confiando en la ventajosa posición de este pueblo, á la sazón defendido por una fuerte empalizada y un foso que hasta entonces le habían resguardado de todos los ataques. Salcedo se dirigió á esta especie de ciudadela y después de cercarla, intimó la rendición á sus defensores, pero despreciando estos su proposición hubo de dar el asalto, atravesando el foso con embarcaciones, rompiendo algunos palos de la estacada y despejando el fuerte con certeros disparos que sembraron la consternación en le

campo enemigo. Vencido este en toda la línea, hubo de sugetarse á la ley del vencedor, que por de pronto les impuso una multa, les señaló un tributo anual y regresó con los suyos á la isla de Panay, llevando abundantes y ricos despojos.

Legaspi entretanto preparaba una nueva expedición con objeto de dirigirla á la mas importante isla del Archipiélago: al efecto llamó á Don Martin de Goiti que se hallaba en Cebú con su familia, para que en unión de su nieto D. Juan se dirigiese á Luzon, no en son de guerra y con el carácter de conquistadores, sino con el de mensajeros que en su nombre hacían una visita al régulo de Manila.

Sabia Legaspi que Luzon era la mas rica, estensa y poderosa isla del Archipiélago filipino, y no queriendo comprometer su empresa, dió á Goiti las mas terminantes instrucciones para que antes de atacar requiriese siempre á los naturales con la paz, y procurase ganar las voluntades por su comportamiento, excusando por su parte toda hostilidad, y apelando á las armas en el último extremo y para la propia defensa, ó cuando lo exigiese indispensablemente el honor de nuestra bandera. La expedición se organizó á fines de Abril y salió de Panay en los primeros días de Mayo de 1570, componiéndose de ciento treinta españoles y buen número de auxiliares visayos que se prestaron á seguir á los nuestros.

Gobernaba Manila en aquella época el llamado Raxa Matanda ó el viejo, y por su avanzada edad, que no le permitía ocuparse de los negocios, había confiado el manejo de ellos á su sobrino Soliman, joven orgulloso, inquieto y de bastante ambición. Goiti entabló tratos con ambos caudillos y fué recibido de ellos amigablemente, pero bien pronto llegó á conocer la falacia de Soliman, pues al regreso de una expedición emprendida por Salcedo á la provincia de Batangas, trató de cortar las comunicaciones de los nuestros con los indios para que no se les suministrasen víveres, é intentó asesinar á dos españoles que se paseaban pacíficamente por la playa, acabando por declarar la guerra á la escuadra.

Esta desatentada conducta atrajo sobre el reyezuelo el castigo consiguiente. En el sitio donde hoy se encuentra la fuerza de Santiago existía en aquellos tiempos una fortificación resguardada por gruesos maderos y defendida por doce cañones bastante bien servidos y que dirigía, según se cree, un artillero portugués que murió al dar el asalto las tropas de Goiti. Este no tuvo otro remedio que rechazar la fuerza con la fuerza, pues á las balas de la artillería del fuerte, que le dirigía el enemigo, siguió el tratar de abordar su escuadra las embarcaciones de Soliman, armadas de falconetes y dirigidas por el mismo sobrino de Raxa Matanda. Pero el Maestro de campo en vez de permanecer á la defensiva, dejó á Salcedo el mando de los buques y se dirigió hácia el fuerte con los mas arrojados de los suyos, para tomarle por asalto. Con este objeto desembarcó lo mas cerca posible de la fortaleza enemiga, y desde allí hizo que descargasen sus arcabuceros sobre los que servían las piezas de artillería, lo que sembró la consternación en los contrarios, y muerto el capitán de ellos y algunos de los mas caracterizados, se dieron á la huida: entonces pudo Goiti cargar sobre Soliman que le aguarda con su gente, y que se desbandó, no sin antes batirse con empeño, pero dejando al fin el campo por los nuestros que alcanzaron un señalado triunfo.

Raxa Soliman obraba por su cuenta y riesgo, pues su tío tuvo durante el combate enarbolada bandera blanca y ninguno de los suyos se mezcló en la pelea. Goiti no quiso abusar del triunfo obtenido y se contentó con trasladar á sus buques la artillería tomada al enemigo, retirándose al puerto de Cavite, donde hizo alianza con los principales que se hallaban disgustados de Soliman, porque les trataba con despotismo é injusticia, disponiendo de los bienes de todos y muchas veces de sus personas. Después de estas alianzas que habían de servir mas adelante para consolidar nuestro gobierno en el Archipiélago filipino, regresó Goiti á Panay para dar cuenta á Legaspi del resultado de su expedición.

Esta fué la primera que hicieron los españoles sobre Manila, encontrando que sus habitantes estaban ya aleccionados por el genio portugués que en la hipótesis de que armas españolas llegasen hasta Luzon, había tratado de que se hostilizase á los nuestros, adiestrando á los naturales en el manejo de las armas de fuego, y pro-

(1) Véase el núm. 13 de este Semanario, de 25 de Diciembre último.



curando á los mismos cañones y municiones que indudablemente procedían de Europa, y que tenían por objeto servir de valla al espíritu colonizador que animaba á nuestros antepasados.

Los habitantes de Manila ó por lo menos sus principales, profesaban el mahometismo, sino en toda la pureza de los sectarios de Hagar en la Meca, por lo menos en lo absurdo de sus prácticas, y he aquí explicado la resistencia que encontraron los nuestros en Manila y el mayor mérito de la conquista por las escasas fuerzas de Legaspi, pues es sabido que el fanatismo religioso infiltrado en los feroces adoradores de Mahoma, es la rémora mas grande que hallar puede la civilizaci6n cristiana, en lucha siempre con la raza de Ismael y los partidarios de sus doctrinas, que si un día admiraron al mundo con los horrores de su crueldad, hoy tienen que huir á lo mas rec6ndito de sus guaridas, perseguidos por la luz de la civilizaci6n, como las aves nocturnas á los esplendrosos rayos del astro del día.

VALENTIN GONZALEZ SERRANO.

(Se continuará.)

EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

APUNTES SOBRE JOLÓ.

Joló se llaman las Islas Filipinas que caen mas al Sur de este gran Archipiélago: islan del nombre de la principal de entre esas islas del Sur.

Distán de Manila, *doscientas* leguas: de Cebú (Visayas) *cuarenta* y de Zamboanga (Mindanao) *diez y seis*.

Joló es un Archipiélago de mas de *cincuenta* islas y un sin número de bajos, satélites unas y otras de la mayor Joló.

La isla de Joló mide *catorce* leguas de longitud por *cinco, seis y siete* de latitud, con *veintiocho* de bojeo.

Después de ella, las otras islas mas importantes, pero con solo una, dos, tres y cuatro leguas de bojeo, son: Tanquil; Belaun; Bacatuan; Balanguingui; Bangutuzan y Pandocan.

Joló está situado entre Zamboanga (Mindanao) *once* leguas al Sur y Borneo *quince* leguas al Oeste.

De Joló solo nos ocuparemos, por ser la mayor isla de su Archipiélago, centro de las otras que cual cadena de tierra corre interrumpida desde Zamboanga y Basilan direcci6n Sur, con inclinaci6n al Este, hasta Borneo, y mas que todo por ser la hedionda guarida de un Sultan salvaje, con una corte de hienas ó Dattos, y un pueblo escualido, ignorante y esclavo de la barbarie, refractario á toda civilizaci6n, y negro borron del siglo en que vivimos.

El suelo de Joló es accidentado y de N. á E. se destacan algunas considerables alturas.

Sus costas tienen fondeaderos regulares para naves de no muy gran porte.

Se calcula la poblaci6n de Joló en *cien mil* almas, repartidas en unas *cincuenta* agrupaciones, sucias y miserabilísimas, mas ó menos grandes.

Si diésemos crédito á antiguas relaciones sobre el clima y otras cosas de Joló, después de leídas, no quedaba que decir mas, que, allá me voy, pero, *hintay ca muna*, que Joló no es, ni más, ni menos, que sus hermanas las otras islas, mas pobres y atrasadas del estremo de Filipinas; sanas cuando se desmontan, y despejan de bosque, y calenturientas, en su estado salvaje é inculto.

El bosque es el elemento de vida de las *calenturas* y de los *moros*; quítese el bosque, y ni habrá calenturas ni moros; continúe el bosque y ni la ciencia médica concluirá con las calenturas y desgracias, ni los mayores esfuerzos y deseos de la civilizaci6n, con los moros y sus piraterías: es pues preciso *combinar* la conquista con la *tala*, esperando mucho de esta y todo de aquella.

¿Es esto posible? Nosotros creemos que sí y muy fácil, y el único medio, á nuestro juicio, seguro, de que no *haya moros* en esas islas.

Si pues la isla de Joló tiene *catorce* leguas de longitud, por seis de latitud, dado que la mitad sea bosque, tendremos seis leguas y media de bosque en su longitud, y tres de latitud: la tala y limpia de un terreno de esas dimensiones con mil leñeros bien dirigidos, sacados del presidio, nos daría en poco tiempo un resultado completo.

El modo seguro, único y heroico de desinfectar de peces dañosos, los estanques y lagunas, es secándolos y limpiándolos y renovando sus aguas; de igual modo, el sistema heroico contra los peligros de los bosques, es el que precede: si este se hubiese hecho en diferentes épocas y parajes de Filipinas, muchas precientas veces nos hubiéramos ahorrado; pero continuemos nuestro relato.

La religion de Joló es la mahometana adulterada con ridiculezes mil.

Su política la piratería.

Su gobierno oligárquico, feudal, salvaje.

El Sultan está sujeto á los dattos que forman una especie de Cámara, pero ni el Sultan, ni la Cámara, ni el pueblo, tienen ninguna clase de instrucci6n, ni libros, ni escuelas, ó lugares de enseñaanza, de aquí que están en todo, incluso en el traje, en el mas completo estado de salvajismo y barbarie, en el mas completo estado de salvajismo y barbarie, no obstante el roce que tienen con algunos aventureros, indignos europeos, no católicos, y con la asquerosa alianza que naciones, que no queremos nombrar por pudor, han hecho repetidas veces con ellos, en contra de España, (cuyos hijos son civilizadores y desinteresados en todas partes del mundo y en todos tiempos,) hace que, siempre traidores los moros, no cumplan jamás su palabra, y se presenten altaneros, no obstante, con nosotros, que con poquísimas fuerzas de guerra los hemos vencido y subyugado en tiempos remotos y recientes; cuya sumisi6n no se ha perpetuado por tener que disponer de los destacamentos allí residentes, para atender á obligaciones mas perentorias, para enemigos poderosos que impulsados por la envidia, y faltos de religion verdadera, como lo es únicamente la católica, quisieron y quieren, como racionalistas que son, malvadamente sumir este hermoso pais filipino en la barbarie, para explotarle y hacerle horriblemente esclavo de hecho, bajo una engañosa é hipócrita capa de libertad.

Para dar á conocer el estado de salvajismo de Joló, baste saber que años atrás, preguntando á un chino rico, comerciante residente en Manila hacia cuarenta años y que hacia frecuentes tráficos con Joló; hombre muy agradecido á favores repetidos que yo le habia hecho, que garantías tenia durante su permanencia en Joló, me contestó señalándome una pipa de aguadiente de cinco arrobas: «*esas son mis garantías con el Sultan, y aquellas damajuanas con los dattos*; se las entrego en persona, fumamos tabaco y aníon, mascamos buyo, nadie se mete conmigo, *si no así cota pescuezo*».

Los cortos límites de que podemos disponer en *El Oriente*, por la precision de dejar campo para artículos mas importantes y mejor escritos y lo dicho de las *pipas y damajuanas*, nos ahorran un mundo de consideraciones, que se agolpan á nuestra imaginaci6n y como no dudamos se agolparán tambien á la del lector, hacemos punto redondo y pasamos á otra cosa.

Faltanos tambien papel, para referir todos nuestros triunfos, de todas épocas, sobre Joló, por lo que recordaremos solo algunos en extracto, repitiendo aquí lo dicho arriba, de que la precision de disponer de fuerzas en Joló residentes, para atenciones precisas contra *formidables agresores europeos*, enemigos del catolicismo y envidiosos de nuestro bien, ha hecho que el salvajismo joloano haya llegado hasta nuestros días: *cúltese pues á quien culpa tiene*; quedanos ahora saber si á pesar de lo que las ideas han cambiado en el mundo civilizado, las mismas infernales causas subsisten para que el protejido salvajismo continúe y la piratería y esclavitud permanezcan indirectamente sostenidos por los que se dicen *filántropos*, por refinada hipocresía!

Por las razones espuestas arriba, daremos solo una *homeopática* relacion de nuestras victorias sobre Joló.

En 1575 gobernaba las Filipinas el segundo Gobernador en propiedad de ellas, el Sr. Oidor, que habia sido, D. Francisco de Sande, natural de Cáceres, en Extremadura, y con una escuadrilla que mandó á Joló, en poco tiempo la dominó, teniendo después de algun tiempo que abandonar para atender á preferentes obligaciones.

En 1626 siendo Gobernador de Filipinas D. Juan Niño de Tabora, caballero de Calatrava, y habiendo salido á piratear los joloanos, mandó allá á D. Crist6bal de Lago, y este valiente vizcaino, entró en Joló, castigó á los moros, quemó algunos pueblos que no se le presentaban por algun tiempo no tuvo importancia el pirateo.

En 1635 mandando las Filipinas el héroe bur-

gales D. Sebastian Hurtado de Corcuera, hizo una expedici6n á Joló, tomó los fuertes, derrotó y venció á los moros y al retirarse dejó en Joló una guarnici6n de 400 soldados. Después de algun tiempo hubo que replegar estas fuerzas sobre Manila, amenazada por enemigos europeos y los moros volvieron á las andadas.

En 1644 encontrándose al frente de estas islas D. Diego Fajardo y posesionado de Joló, los holandeses, nuestros enemigos de siglos, atacaron nuestros fuertes; mas defendidos por el bravo vizcaino D. Estevan Esgalde fueron vencidos y huyeron: después huho que retirar las fuerzas por otras necesidades mas apremiantes.

En 1745 encargado del mando de las Islas Filipinas el Obispo Sr. Arrechedera instruyó y convirtió en Manila, á donde le hizo venir, al joloano Alimudin, sultan después con el nombre de Fernando I siendo bautizado en Paniqui (Pangasinan). Después le equipó y casó con la colegiala de Sta. Potenciana Srta. de Calderon. Nada de esto dió buen resultado puesto que nunca lo dan las palabras de los traidores, como lo son siempre los moros.

En 1750 mandaba en Filipinas el Marqués de Obando, natural de Cáceres, en Extremadura y habiendo mandado á Joló una escuadra, los moros se hicieron súbditos de España.

En 1850 siendo Capitan General de las islas el Sr. Urbiztondo y habiendo ido á Joló, venció, castigó y redujo á la obediencia á los joloanos.

Otras muchas veces y siempre han sido vencidos los moros por las armas españolas y con mas elementos hoy que nunca, vencerán tambien, porque la causa es santa, es justa, es la causa de la civilizaci6n; mas para que el vencimiento sea firme y los moros dejen de serlo y se reduzcan, es preciso, á nuestro juicio, después de un terrible castigo el desmonte, pues sin el bosque no habrá moros salvajes.

FELIPE DE GOVANTES.

CRÓNICA MUSICAL.

EL BARBERO DE SEVILLA.—RIGOLETTO.

I.

Aunque las condiciones especiales de nuestro *Semanario*, no permiten ocupemos la atenci6n del público con la reseña de las diferentes veces que se repitan las óperas en el Español, debemos esta vez hacer una escepci6n á fin de ocuparnos de la segunda audici6n del *Barbero de Sevilla*, que tuvo lugar el Domingo último, la cual ha venido por otra parte á corroborar las esperanzas que concebimos, al terminar nuestra última revista.

La apreciable Sra. Boema, mas penetrada de su papel y por consecuencia lógica mas en carácter, delineó algo mejor el papel de Rossina y si bien en la parte vocal introdujo algunas modificaciones, estas fueron hechas con tan buen estilo y con tanta afinaci6n que puede dispensarse en gracia á comprender que cuando ella las hace sus razones tendrá.

No es esto decir que estemos conformes con que los artistas enmienden la plana á los maestros, y mucho menos á notabilidades como Rossini, sino que se lo dispensemos cuando la necesidad sea la que les obligue á ello.

En la lecci6n de música estuvo la Sra. Boema inimitable, cantando con un sentimiento y un claro honor perfecto la *Mandalinata* que le valió los honores de la repeticion, siendo colmada de nutridos, espontáneos y entusiastas aplausos.

Pocas veces podrá oirse, en teatros de la importancia del nuestro, tan perfectamente cantada la *particella* del conde *Almaviva*, como lo fué la noche del Domingo, por el tenor Sr. Zanardi-Landi.

Con menos miedo, sin duda: mas en el lleno de sus facultades y en completo conocimiento del papel, el Sr. Landi, fraseó é imprimió una modulaci6n tan perfecta á la serenata y canci6n del primer acto y demás piezas de la ópera, que los verdaderos *dilletanti* pudieron saborear á placer las melodiosas y sentidas notas esbocadas de mano maestra por el célebre compositor.

El Sr. Landi se sujetó á lo escrito de una manera admirable y solo tenemos que reprocharle no sepa dar mas entonaci6n y verdadera viscorona á los preciosos y delicados recitados de que está sembrada la ópera.

Esto no obstante, creemos injusta la frialdad

con que siempre es acogido el joven artista, deplorando que este género de música tan difícil, por otra parte, de cantar bien, no obtenga en nuestro coliseo, esta temporada, la aceptación que merece y que ha obtenido siempre, aplaudiéndose el mérito donde se halle y dejando á un lado las cualidades físicas de los artistas que en nada deben desmerecer sus buenas condiciones de cantante y su mérito indiscutible.

Nosotros que formamos en las últimas filas de los verdaderos amantes del divino arte, enviamos al Sr. Landi nuestra mas cordial felicitacion, tan entusiasta como debieron ser los aplausos que mereció en toda la ópera.

Bien el Sr. Coliva al que solo alabanzas tenemos que tributar, en una ópera que suelen dominar muy pocos artistas.

Mas poseído y seguro de su papel, dejó muy poco que desear á los mas exigentes, siendo justamente aplaudido.

Del Sr. Marchissio nada tenemos que añadir ni quitar á lo que consignamos en nuestra revista anterior.

Es un buen artista y con eso está dicho todo. No nos pasa lo mismo con el Sr. Cesary al que tenemos que censurar, con gran sentimiento por nuestra parte.

Indiferente á cuantas observaciones se le han dirigido, no solo en esta, sino en otras óperas, interpreta los personajes á su modo, creando nuevos tipos á su capricho y haciendo una degollacion sistemática de *particellas*, que como la de D. Basilio, ha hecho y puede hacer la reputacion del artista que llegue á cantarla á conciencia.

Entiéndalo bien el Sr. Cesary, solo un público tan prudente y sensato como el de Manila, puede soportarle sus ademanes impropios de la escena y sus formas bruscas y chavacanas y mucho menos oírle con resignacion y comedimiento el aria de la Calumnia.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos: eso no es cantar: eso es otra cosa que no debemos calificar como se merece, porque respetamos al público y respetamos al Sr. Cesary, mas que dicho señor respeta á aquel y á nosotros.

Aparte de esto la segunda audicion del *Barbero* fué escesivamente mejor que la primera y de ello nos congratulamos, enviando nuestra enhorabuena á las señoras Boema y Coppa y á los señores Landi, Coliva y Marchissio.

II.

La compañía del español nos ha presentado la última semana, una nueva ópera, si bien conocida ya del público de Manila.

Rigoletto, que se estrenó en Venecia en 1815 y que sin duda alguna fué la ópera que elevó á Verdi al pináculo de su reputacion, siendo opinion sentada de todos los críticos, la de que el cuartetto del último acto es el mas brillante florón de la corona artística de tan reputado maestro.

Con bastante ansiedad era esperada esta partitura que siempre ha tenido gran aceptación en nuestro teatro y sin embargo, no por eso acudió á su primera audicion toda la concurrencia que esperábamos, la noche del juéves último.

No nos parece oportuno detenernos en examinar partitura tan conocida y juzgada por críticos de primer orden, ni menos ocuparnos de su argumento tomado del drama de Victor Hugo *El Rey se divierte*, cuyo realismo, no tiene hoy gran aceptación en el teatro y solo puede pasar en la ópera, si bien con algunas supresiones de escenas de un efecto demasiado terrorífico, entre ellas las del último acto que suelen suprimirse en todos los teatros y aun en el nuestro, en temporadas anteriores.

La realidad llevada hasta este punto impresionó el alma demasiado fuerte y desagradablemente, para que no sean bastantes los melódicos acordes de la música, á impedir el mal efecto consiguiente en los espectadores.

Pero dejando este escabroso asunto para plumas mejor cortadas que la nuestra, nos ocuparemos del objeto principal de esta revista, cual es la ejecucion que á *Rigoletto* ha cabido esta temporada, en el teatro de Arroceros.

La Sra. Bellot encargada del difícil papel de *Gilda*, cantó el *duetto* del segundo acto con el barítono, bastante bien, demostrando sin embargo un temor que no sabemos á que atribuir.

Mas animada y tranquila la vimos en el *duo* con el tenor, en el que alcanzó justos aplausos.

La *arieta* que sigue fué dicha por la Señora

Bellot con verdadero colorido y entonacion perfecta, fraseando de una manera admirable hasta la última nota que escribió el maestro y haciendo gala de su fácil y correcta vocalizacion.

Sin embargo la Sra. Bellot, no nos presentó el verdadero tipo de *Gilda* en ninguno de los pasajes de la ópera, teniendo el sentimiento de ver que se ocupa solo de la música, para dejar abandonada de una manera lamentable la parte dramática, que entra por mucho en esta clase de óperas.

De no ser así algo mas hubiera lucido la señora Bellot en el *duo* del tercer acto, cuya interpretacion fué todo lo *fria* que puede darse, no bastando á animar la escena los esfuerzos inauditos del Sr. Coliva.

Lastima grande es que á las condiciones superiores que como cantatriz posee la Sra. Bellot, no pueda añadir algo de vis-dramática, tan necesaria para alcanzar alguna reputacion en su difícil carrera.

En cambio la Sra. Polli, en su corto papel de Magdalena, nos demostró una vez mas todo su talento artístico y todas sus facultades de cantante consumada.

Estuvo perfectamente en carácter acentuando de una manera perfecta las frases principales de su *particella* y contribuyendo en mucho á la buena interpretacion del *cuartetto*.

Reciba la apreciable contralto, nuestra mas cordial enhorabuena.

Disgustado como nunca se nos presentó en esta ópera el Sr. Nery, sin que sepamos darnos cuenta de la frialdad grande que notamos en el intérprete del duque de Mantua.

Francamente á esto debemos atribuir el que el Sr. Nery no luciera todo lo que á nuestro juicio puede lucir en la interpretacion de este personaje, para el que le sobran condiciones vocales y artísticas.

Dijo sin embargo con marcado sentimiento el *aria* del primer acto y *duetto* del segundo, alcanzando algunos aplausos.

En el *aria* del tercero estuvo tambien bastante afortunado y en el *cuartetto* y *cancion* que antecede se esforzó por desterrar el *spleen* que le embargaba, consiguiéndolo solo en la *Bella figlia del amore*, que acentuó magistralmente.

Sentimos verdaderamente que el Sr. Nery no quiera dejarnos oír y presentarnos á conciencia el papel de duque de Mantua, donde tantos triunfos puede alcanzar.

Desde el principio de la noche se nos dijo que el inteligente barítono Sr. Coliva se encontraba atacado de un fuerte *costipado* y por esta razon no podemos hoy juzgarle, con verdadera imparcialidad.

Sin embargo, en el primero y segundo acto poco tendríamos que reprocharle, pero decayó de un modo tan noble en el tercero y cuarto que apenas si nos parecia el mismo artista de siempre.

Esto no obstante, como actor estuvo el Sr. Coliva á la altura de la reputacion que tan justamente goza y esperamos que en la próxima audicion, en el pleno de sus ya algo gastadas facultades vocales, brillará como siempre y alcanzará justos elogios.

Las condiciones dramáticas del Sr. Cesary se adaptan perfectamente al tipo de *Sparafucile* y sin embargo tuvo momentos este señor, en que creíamos ver disfrazado de bravo, al mismo D. Basilio en persona.

¡Cuando querrá el Sr. Cesary identificarse algo, siquiera, con los papeles que se le encomienden!

La Sra. Coppa, el Sr. Polli y el Sr. Marchissio, bien en sus cortos papeles.

A este último debemos enviar un millon de gracias por haber aceptado el papel de Montorone, teniendo, como dice la empresa que tiene, dos bajos en la compañía.

Los coros bastante desvarajustados en toda la ópera y la orquesta hábilmente dirigida por el Sr. Steffani, tuvo algunos descuidos, perdonables en una primera audicion.

A pesar de todo, el conjunto de *Rigoletto*, aunque algo desigual y muy *frio*, es bastante pasable, esperando que el restablecimiento del señor Coliva, la mayor voluntad del Sr. Nery y los esfuerzos de la Sra. Bellot, hagan que el éxito sea completo, si como está anunciado se pone esta noche en escena, por segunda vez.

No concluiremos sin pedir se suprima, como hemos indicado al principio, las últimas escenas

de la ópera, lo que estamos seguros agradecerán el público y los artistas.

GONZALO ZAMORANO.

LA JUDIA DE TOLEDO.

LEYENDA HISTÓRICA.

(Continuacion.)

XXXI.

Pasaron las horas de la velada tan agradablemente como pasan siempre que está animada la conversacion, y llegó la hora de la cena.

Mari-Juana dijo:

—Cuando vuestas mercedes quieran la colacion ya está.

—Pues disponed: replicó el doctor.

—¿Aquí ó arriba?

—No: arriba no: aquí mismo: ¿no es verdad hija mia? ¿es tan agradable este calor del hogar!

Mari-Juana llamó á la criada y entre las dos colocaron una pequeña mesa para el doctor y Sahara.

Algo mas alejada del fuego pusieron otra para la servidumbre.

Ambas se cubrieron de un blanco mantel, y varias escudillas de madera.

—¿He de servir vino á los señores? preguntó la ventera acompañando sus palabras con la mas zalamera de sus sonrisas.

—¿Teneislo bueno?

—Tan bueno, que nos lo ha mandado de regalo Tristan Palomo, que como sabreis, es el mejor cosechero de la Nava del Rey.

—Pues servidme una copa á mí, y el resto, hasta que esten ahitos, á mis gentes: dijo el doctor frotándose las manos de satisfaccion.

Los escuderos y muleteros se miraron unos á otros haciéndose muestras de alegría.

La ventera acabó de cubrir la pequeña mesa mientras la criada lo hacia con la grande.

En esta se puso un jarro de barro colorado.

En la del doctor una copa que Mari-Juana llamaba de plata, aunque lo cierto era que mejor podia llamarse de cobre, pues en la aleacion habia llevado tres partes de este metal por una del otro.

—Servid tambien en esa mesa, al nuevo huésped: dijo el doctor á la ventera, señalando al camarilero.

Avendaño se escusó dando por pretesto que habia tomado un bocado antes de llegar á la venta.

El doctor creyó que lo hacia por modestia y le dijo:

—¡Un bocado! y de eso hace lo menos dos horas! ¿y á vuestra edad! Vaya, vaya: dejad la timidez que no sienta bien, cuando de tan buena voluntad os ofrezco un trozo de conejo guisado, y un vaso de buen vino.

Avendaño volvió á escusarse de nuevo: porque la verdad era que no le sentaba bien, verse confundido en una misma mesa con los muleteros.

Tal vez se habia visto en medio de compañías peores; pero sin que él supiera darse cuenta del porqué, se creia humillado á la vista de Sahara.

Además, allí iba á pasar algo extraordinario, y queria no distraerse con nada, y verlo todo.

Pedrarias nada le habia dicho, y le habia dicho mucho.

Le habia hecho volver disfrazado diciéndole que no era conveniente le reconociesen por uno de los que habian estado aquella tarde en la venta.

—Oservad todo lo que suceda, y venid mañana á darme parte: le habia dicho.

Además, habian salido de Toledo á uña de caballo: le habian dado mil ducados por servir á todo trance y en cualquier lance á Pedrarias.

Habian llegado á la venta y el capitán habia estado hablando con la ventera.

Despues habia dado el orden de marchar; pero no sin quedarse mirando al camino de Toledo hasta que apareció la comitiva de los huéspedes que tenia delante.

Los huéspedes habian de continuar su viage al amanecer del dia siguiente: por lo tanto era indudable que se trataba de ellos.

Otra circunstancia: los otros tres que habian seguido á Pedrarias eran conocidos de Avendaño, aunque no sabia sus nombres.

El se los había encontrado en las mancebias, en las tabernas, en las tafurerías, en todos los sitios en fin á donde concurren las gentes de mal vivir.

Para Avendaño, era indudable que se tramaba algo, nada bueno.

En un principio, y al verse con aquellos compañeros, creyó que se trataba de un golpe de mano.

¿Cuál? No le importaba; ni se cuidó de preguntarlo.

Había vendido su brazo y su espada por mil ducados, y tan dispuesto estaba á asaltar al mismo Cardenal-arzobispo en medio del camino real, como á robar á una rica-fembra del palacio de sus padres.

Si en vez de pedirle el concurso de su espada, se le pedía el de su puñal, le era indiferente: porque á Avendaño le era indiferente todo en la vida: hasta la vida misma.

Y preciso nos es ya retroceder un poco en la narracion de esta verídica historia para levantar una punta del velo que cubria aquella existencia.

XXXII.

El feudalismo había concluido en España por mas que algunos ricos-homes intentasen aun recobrar los grandes fueros que habían disfrutado hasta entonces.

D. Juan II juguete por mucho tiempo de la privanza del Condestable D. Alvaro de Luna, había sabido emanciparse de la opresora tutela, mandando contarle la cabeza en la plaza de Valladolid.

Algunos años despues el Consejo de Castilla declaró libre al Condestable de los crímenes de alta traicion que se le imputaron, y el Consejo de Castilla falló en justicia.

D. Alvaro de Luna ni soñó siquiera con el crimen de lesa-magestad: pero su muerte era necesaria como la primer etapa que se andaba en esa via que había de emancipar á los Reyes, de la opresion de los grandes vasallos.

A D. Juan II había sucedido Enrique IV, llamado el Impotente, quien á su vez y como su padre se vió dominado por D. Beltran de la Cueva á quien con mas viso de verdad se imputó el crimen de alta traicion, cometido contra el Rey y contra el esposo.

Los ricos-homes levantaron el estandarte de la rebelion y aunque la batalla que se dió en Olmedo fué ganada por los parciales del Rey, no se vió este libre de unos magnates sino apoyándose en otros, quienes á su vez le dominaban, no dejándole sombra de poder, y llegó el caso de destruirle en estátua derribando esta del tablado levantado al efecto, con gran befa y menoscabo de la autoridad real.

A Enrique IV había sucedido Isabel la Católica y en tan corto espacio de tiempo, los tiempos habían variado.

Los Reyes habían asumido los Maestrazgos de las órdenes militares, por bula de Inocencio VIII y había pasado la época en que el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena levantaban sus pendones contra el Rey, quien si vencía, ni osado era á castigarles.

Algunos años antes de la época que pasa esta historia, mostrábase sentidos los grandes de Andalucía, por preferencias que segun decían, daba el Rey á los de Castilla.

Sucede que cuando los ánimos están predispuerto, la cosa mas insignificante sirve de pretesto, y la chispa mas ligera prende fuego á la mina preparada.

Prendieron los oficiales reales á un hombre del pueblo en Córdoba.

Acudieron criados del obispo D. Juan de Aza y con violencia y mano armada libertaron al preso, pero no sin que hubiera de una y otra parte muertos y heridos, y gran tumulto en la poblacion.

Hallabase el Rey en Burgos cuando le llegaron correos portadores de estas nuevas, y envió allá un Alcalde de corte con gente, para hacer pesquisa y castigar á los culpables.

Llegado el alcalde á Córdoba y cuando apenas empezó las averiguacionés, le hizo prender el marqués de Priego, y puso la ciudad en abierta rebelion, como asimismo sus castillos mandándole preso al de Montilla.

Era el Marqués de Priego uno de los mas poderosos señores de aquella tierra, sobrino del

gran Capitan, emparentado con todos los ricos-homes, y muy amigo de don Enrique, duque de Medina-Sidonia, quien desde luego le ofreció su apoyo.

Era de temer que la rebelion contrarrestase las fuerzas del Rey, y así fué que este con suma diligencia se partió para Córdoba acompañado de mil lanzas de Castilla y tres mil peones.

Además, el Asistente de Sevilla hizo pregonar que todo hombre de veinte á sesenta años estuviere apercebido para cuando se le avisase de orden del Rey.

Al ver formarse el grande nublado que se le venia encima, el Marqués de Priego se sometió poniéndose en manos del Rey: pero había pasado la época en que los Reyes perdonaban á los grandes vasallos por temor de concitar nuevas enesmitades.

El marqués acusado de alta traicion debió su vida á los ruegos del gran capitan: pero no se libró del destierro, de la confiscacion de bienes y de que fuese arrasado su castillo de Montilla, por haber servido de prision al Alcalde.

No paró en esto el rigor del Rey, sino que fueron ajusticiados varios caballeros y hombres del pueblo parciales del marqués.

Entretanto el Duque de Medina-Sidonia, aterrado con tan ejemplar castigo, huyó á Portugal dejando sus fortalezas á cargo de los alcaides.

Mandaba en la de Niebla el capitan D. Enrique Tellez de Avendaño, fiel al de Medina-Sidonia hasta el punto de dar toda su sangre por él.

Mándole el Rey un alcalde para que entregase la fortaleza, y el alcaide se negó.

Entonces las tropas reales cercaron á Niebla y la apretaron tan vivamente que antes de quince dias estuvieron en disposicion de dar el asalto.

Un heraldo se adelantó entonces y ofreció perdon á todos, si se entregaban, esceptuando al alcaide, quien había de ser decapitado.

Tellez de Avendaño hubiera querido entregar su cabeza por salvar las de los demás: pero antes que la vida suya y que la vida de todos, estaba su honra.

Su Señor le había encomendado la custodia de Niebla, y mientras su Señor no se lo mandase, no podía reconocer otro.

Todos los hombres de armas juraron morir á su lado, y por su Señor, el duque de Medina-Sidonia.

El heraldo fué despedido con esta respuesta.

XXXIII.

Era una fria noche de invierno, y desde lo alto de las atalayas de Niebla se hubieran podido ver los reales de D. Fernando iluminados por centenares de hogueras.

Un hombre y una muger enlazados cariñosamente de la mano miraban desde los adarves los preparativos que se hacian en el real, para dar el asalto en el dia inmediato.

La muger lloraba.

—No llores Raquel mia: la decia el hombre: ha llegado nuestra hora, y es preciso conformarse con la voluntad de Dios.

—Yo estoy resuelta á morir: dijo la muger con fiereza, interrumpiendo su lloro: pero, ¿y nuestros hijos?

—Mejor es que mueran con honor, que no que vivan señalados como hijos de un traidor.

—¿De un traidor?

—De un traidor, si: porque traicion es, faltar la pleitesía, homenage y fé jurada á mi Señor.

—Y mañana asaltarán la villa y la fortaleza y.....

—Ni una palabra mas; Raquel mia: moriremos.

—¿Pero y nuestros hijos, y los hijos de nuestro amor, Enrique?

—¿Crees tu que no respetarán la vida de esos inocentes?

—Respetar la vida de los hijos de un rebelde al Rey, y de una despreciable judia!! Enrique, tu sabes tambien como yo, lo que sucederá. Su padre será decapitado en un cadalso como lo acaban de ser por el mismo motivo, en Córdoba, D. Alonso de Córcaamo y Bernardino de Boca-negra. Su madre será degollada por esos feroces soldados, y ellos si sobreviven, serán vendidos como esclavos.....

—Calla, Raquel: y vete á tu aposento, que yo tengo que hacer muchos preparativos para recibir á esa gente, que segun las señales, nos viene á visitar mañana.

La judia echó los dos brazos al cuello de Tellez de Avendaño, y obediente y sumisa se retiró.

El alcaide acercó á sus labios un pito de plata del que sacó un silvido estridente y prolongado.

Apenas hubo espirado cuando se presentó un hombre de armas.

—Ola! Fortun, dijo el alcaide: ¿has visto á Roboam?

—Le he visto.

—¿Acepta?

—Acepta.

—¿Y la bebida?

—Aquí está: en esta pequeña redoma de cristal.

—Pues nada mas tengo que decirte: mézclala con la tisana que á las ocho ha de tomar tu Señora; y á la nueve, cárgala en tus brazos y llévala á casa del judio. Vuelve despues por los niños, y condúcelos allá igualmente.

Men Fortun salió y tras el D. Enrique de Avendaño.

XXXIV.

Al dia siguiente cuando apenas rayaba la luz del alba, de todos los puntos del real de don Fernando avanzaban hombres de armas sobre la villa y fortaleza de Niebla, armados de escalas.

La orden era entregar ambas á saco, y pasar á cuchillo á todos los defensores y habitantes.

No se hacia mas que una escepcion á favor de un viejo astrologo llamado Roboam, y eso por la gran estima en que tenia la reina Isabel, su ciencia de las cosas de los astros, y de la medicina.

Los defensores de Niebla se preparaban á recibir el asalto.

Las murallas habían sido derruidas por las máquinas de guerra en tres puntos diferentes.

En el de mas peligro, y mas espuesto á ser tomado, estaba el alcaide D. Enrique Tellez de Avendaño con los hombres de armas mas valientes.

Los del Rey llegaron, y trabaron la pelea con los de Medina-Sidonia.

XXXV.

Entretanto una mujer joven y hermosa, pugnaba por franquear la puerta de una de las estancias de la casa del judio Roboam.

Esta mujer llevaba un niño de la mano, y una niña de pecho en los brazos.

—Queremos morir con él: decia á un anciano de larga barba blanca que la cerraba el paso.

—Estais aquí en seguridad: Raquel: decia el anciano: fuera de esta casa está la muerte para vos y para vuestros hijos.

—¿Y que me importa nada en el mundo si él muere?

—Vos, replicó el anciano, teneis derecho á morir: pero no podeis en conciencia disponer del mismo modo de la vida de vuestros hijos. Además son suyos tambien, y él lo ha dispuesto así.

—Teneis razon; dijo Raquel: y por eso os los dejo.

Y depositó la niña en un ancho sillón que podia servirla de lecho, y soltó la mano del niño, dirigiéndose á la puerta.

Entonces el amor de madre volvió á recobrar su imperio en el corazon de aquella mujer, y al llegar á la puerta de salida, tornó á sus hijos.

Dió un beso en la boca sonriente de la niña, y luego tomó entre sus manos la hermosa cabeza del niño.

—Mi Sahara, dijo: mi Fadrique, hijos de mi alma, ya no os volveré á ver; y rompió á llorar.

—Ofende á Dios una madre, dijo el anciano, que deja á sus hijos para ir á una muerte segura.

—No cuando vá á buscar esa muerte al lado del padre de esos mismos hijos: replicó Raquel levantándose del suelo donde se había arrodillado para acariciar á las prendas de su alma.

Y dió un paso; pero no pudo dar mas.

El niño se había asido á su traje, y empezó á llorar.

Raquel lo tomó en sus brazos, y el niño calló.

Intentó volver á dejarle, y el niño volvió á agarrarse, y á llorar, pidiendo á su madre que le llevase consigo.

Entretanto la gritería de los combatientes crecía. Dejábanse oír alaridos de heridos y moribundos mezclados con gritos de triunfo.

Era indudable que las tropas reales llevaban lo mejor del combate.

Raquel escuchó un momento aquella gritería,

y creyó percibir entre aquel tumulto un alarido de muerte lanzado por un pecho que había palpitado durante siete años junto al suyo; y loca, desatentada, dió un salto del que salvó la distancia que la separaba de la puerta de la habitación, y se lanzó por las escaleras abajo, con su hijo en los brazos.

Al día siguiente alumbraba el sol una cabeza livida clavada en una escarpia sobre la torre mas alta de la fortaleza de Niebla.

Era la del alcaide D. Enrique Tellez de Avendaño, rebelde á la autoridad del Rey.

El cuerpo de una miserable judia, que había sido su manceba durante siete años, había sido flagelado hasta que se le salió el alma.

Por lo demás, todos los defensores fueron posados á cuchillo.

Niebla fué entregada á saco, y nada se volvió á saber de aquel niño de seis años y aquella niña recién nacida, ambos hermosos como dos ángeles, y tan parecidos como dos gotas de agua, hijos de los amores de la judia Raquel, con don Enrique Tellez de Avendaño, alcaide del Castillo de Niebla.

XXXVI.

Dos años despues de estos acontecimientos se hacian en un departamento del piso bajo del alcázar de Segovia los preparativos que se acostumbran cuando el Rey del cielo desciende á la morada del misero mortal, para hacerle la última visita.

Era una habitación inmensa alumbrada por una sola lámpara.

En uno de los rincones había un lecho, y en él un hombre espirando.

Otros dos se ocupaban en cubrir una mesa con un blanco paño, sobre el que pusieron cuatro candelabros con sus correspondientes velas de cera, y en medio un crucifijo.

El hombre que yacía en el lecho moría de uno de esos males para los que toda la ciencia de los doctores no ha encontrado cura.

Tosía, y en cada golpe de tos arrojaba un esputo purulento.

Era el último resto de sus pulmones.

Apenas los dos hombres terminaron su ocupacion de poner y encender las velas sobre la mesa cubierta con el paño blanco, se dejó oír en la calle el triste y funeral lamento de una pequeña esquila.

Pasó un intervalo de tres segundos, é inmediatamente despues, se oyó el de otra de distinto timbre, al que siguió el de la primera, alternando ya una ya otra.

Por la rasgada ventana que daba á la calle, penetró un ténue resplandor que poco á poco fué aumentando.

Eran las luces de los acompañantes.

Por fin se dejó oír un sordo rumor de rezos; el vivo resplandor que penetraba por la ventana se fué amortiguando, y apareció en la puerta.

Los dos hombres tomaron cada uno una vela y se postraron de rodillas en ambos lados de la escalera.

Un sacerdote con el Sto. Viático apareció en los dinteles.

Seguíanle dos monaguillos vestidos de sotana color carmesí con sobre-pellices blancas.

Ambos llevaban en la diestra una pequeña campana: Tras ellos marchaba un acólito con los santos Oleos.

El sacerdote se acercó al lecho del moribundo y previas las ceremonias de costumbre, le administró el Santo Viático.

Despues colocó sobre el altar provisional el sagrado copon, y tomó de manos del acólito los santos óleos.

El moribundo estaba en la agonía, y como sucede siempre al que muere de tisis, conservaba despejada su cabeza, y claras sus facultades intelectuales.

Así es que repetía con santo fervor las oraciones del sacerdote, si bien interrumpiéndose por golpes de tos, cada uno de los cuales, como ya hemos dicho, le llevaba los últimos átomos de sus pulmones.

Era indudable que el postrér aliento se le marcharía tras de uno de aquellos esputos purulentos.

De pronto sus ojos medio-velados se dilataron espantosamente.

El sacerdote creyó que era llegado el último instante, y suspendiendo la administracion del sacramento, le dijo: En tus manos Señor encomiando mí....

No pudo terminar.

El moribundo se incorporó por un violento esfuerzo y dirigiéndose á uno de los monaguillos le dijo:

—¿Te llamas Fadrique?

—Sí: contestó el niño aturdido y sin saber casi lo que se decía.

—Eres Fadrique, el hijo de mi Señor, don Enrique Tellez de Avendaño, alcaide de Niebla, de capitado dos años ha, de orden del Rey. Tu madre espiró bajo el latigo de sus verdugos, y tu hermana Sahara.....

No pudo acabar.

Un golpe de tos seco y estridente cortó su palabra; y tras él, sobrevino una bocanada de sangre.

Entonces se dejó caer de espaldas sobre la almohada.

El sacerdote se inclinó sobre él, y le dirigió la palabra.

¡Inútil! el fiel escudero Men Fortun que hemos vistos en el castillo de Niebla la noche que precedió al asalto, no era mas que un cadáver.

XXXVII.

Hemos dicho que el falso chamarilero veía claro que algo no bueno, iba á pasar allí, y que ese algo había de suceder al anciano y á la jóven que le acompañaba, puesto que no había otra gente en la venta, y ellos habían sido los esperados por Pedrarias, quien no rompió la marcha hasta que les vió aparecer en el recodo del camino.

—¿Vuesa merced, dijo con toda intencion la ventera á Sahara, y para saber á que atenerse, no beberá tambien un poco de este vino?

—No lo bebo nunca.

—Pero yendo de viage, replicó el doctor, os estaría muy bien: Sahara.

—¡Sahara!!! repitió para sí Avendaño, y levantó la cabeza para mirarla, como si no la hubiera visto bastante.

Despues al verse mirado por ella, apartó la vista, y la dirigió al acaso.

Entonces le pareció ver que la ventera había echado en la copa de plata, alguna cosa, con la mano izquierda; mientras que con la derecha escanciaba el vino de una jarra de barro blanco.

—¿Conque á Andalucía, mi buen Señor, dijo dirigiéndose al doctor.

—Sí; á Andalucía.

—¿Han estado ya en aquella tierra vuestas mercedes?

El doctor Fabricius contestó que sí, al mismo tiempo que Sahara contestó que no.

El chamarilero se les quedó mirando, ya á uno, ya á otro.

El doctor iba á decirle que él si había estado y aquella dama no: pero en aquel instante le preguntó la ventera que querian primero, si el guisado de conejo ó la pepitoria de gallinas, y contestó á Mari-Juana.

—Poned las dos cosas, que hay sitio para todo. Avendaño tornó á su silencio y á sus reflexiones, dejando caer la cabeza entre las palmas de las manos.

—Vaya, buen amigo, dijo el doctor: parece que os entristece el recuerdo de aquella tierra: no penseis en ello entonces; y ya que os negais á tomar un bocado, sea al menos un trago de buen vino.

Y le alargó la copa que la ventera acababa de poner á su lado.

Entonces se presentó á su imaginacion lo que le pareció haber visto anteriormente.

Levantó la cabeza, y vió á Mari-Juana que le hacía señas para que no bebiese.

—El vino está envenenado: se dijo: y tomó la copa, dando las gracias, y poniéndola delante de sí, en la misma mesa donde cenaban el doctor y Sahara.

VAZQUEZ DE ALDANA.

(Se continuará.)

SONETO

AL EJÉRCITO ESPEDICIONARIO DE FILIPINAS.

«¿A dó españoles vais el terso acero,
Cual rayo vengador en vuestra mano,
Enhiesta la cabeza, el rostro ufano,
Y de herido leon el mirar fiero:

El pecho levantado á impulso mero
Del fuego patrio del altar cristiano,
Que hasta el recluta torna en veterano;
Capaz de conquistar al orve entero?»

El mar pregunta, la robusta frente
Subiendo de la espuma sobre el campo,
A las huestes que cubren la ribera;
Y alzando el real pendon resplandeciente,
Por todas le responde así Malcampo:
«A hacer «Joló» escabel de esta bandera.»

Manila Enero de 1876.

J. M. DE L.

BOLETÍN RELIGIOSO.

16. Domingo. El Dulcísimo Nombre de Jesus. Cuarenta horas con *indulgencia plenaria* en la parroquial de Binondo, desde hoy hasta el mártres 18.—Festividad del Santo Niño en la parroquial de Tondo, de donde sale esta tarde una lucida procesion. *Indulgencia plenaria* en las iglesias de S. Francisco.

Todos los terceros domingos del mes celebran las cofradías del Santísimo en la Catedral Metropolitana y en la parroquial de Binondo procesion de Minerva, despues de la misa mayor. Por la tarde de estos mismos dias tienen los Terciarios de Sto. Domingo ejercicios espirituales, con plática y exposicion del Smo. Sacramento, en la iglesia de Sto. Domingo.

19. El día 19 de cada mes se festeja al Patriarca S. José en la parroquial de Binondo y en la capilla de PP. Jesuitas. En aquella se expone el Smo. Sacramento.

21. Cuarenta horas con *indulgencia plenaria* en la iglesia de S. Sebastian, donde comienza la novena de Ntra. Sra. del Carmen. Sermon en español por la mañana de este día. Pláticas en tagalog todas las tardes. *Fiesta cívica*.

23. Domingo. S. Ildefonso, ó Alfonso, Arzobispo de Toledo. *Dias de S. M. el Rey (Q. D. G.) Te Deum* en la Metropolitana.

EL ORIENTE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, COMERCIO, INDUSTRIA ETC., BAJO LA DIRECCION DE D. Antonio Vazquez de Aldana.

Esta REVISTA se publica en Manila todos los domingos, conteniendo por ahora *grabados litográficos*, hasta tanto que se reciban de Europa los encargados expresamente para EL ORIENTE y que serán iguales á los excelentes que viene publicando la *Ilustracion Española y Americana*.

Nos prometemos que la redaccion encomendada á la pluma de personas competentes y conocidas ventajosamente en el estadio de la prensa, merecerá la aceptacion de nuestros lectores.

Precios de la suscripcion.

En Manila, llevado á domicilio de los señores suscritores \$ 1 al mes, pago adelantado. En provincias, haciendo el encargo directamente á la administracion \$ 3 y tres reales por trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correo, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe.

LOS TULISANES NEGROS.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Antonio Vazquez de Aldana.

A 1 peso ejemplar.

Es venal en casa de los Sres. PLANA Y COMPAÑIA; en la DALIA AZUL, y en la LIBRERIA RELIGIOSA.

IMPRESA DE STO. TOMAS.